

INFORMACIÓN

PARA LAS

FAMILIAS

Este año, el curso será diferente. Y para que también sea seguro, hace falta la responsabilidad de todos: del Govern, de los docentes y profesionales de los centros, de las familias y de los alumnos

EN CASA

- Tomad la temperatura a vuestros hijos antes de ir al centro
- Si la temperatura es superior a 37,5 °C o presentan síntomas compatibles* con la COVID-19, no pueden ir a clase
 - * fiebre, tos, falta de aire, pérdida del olfato o del gusto, dolor de garganta, escalofrío, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad muscular, diarrea y vómitos
- Preparad el material de uso individual necesario, una mascarilla higiénica o quirúrgica homologada y una botella de agua

EN LOS CENTROS

- Seguid las indicaciones de seguridad
- Sed puntuales en las entradas y salidas
- El uso de mascarilla es obligatorio a partir de 1º de educación primaria. Los alumnos de 2º ciclo de educación infantil deben llevarla en el transporte y en la guardería matinal
- Los familiares pueden entrar al centro solo si es imprescindible o por indicación del equipo directivo o del personal docente

¿TIENES DUDAS SOBRE LA COVID-19?
¿ALGUIEN DE TU FAMILIA TIENE SÍNTOMAS?
LLAMA A INFOCOVID / 900 100 971 (SERVICIO GRATUITO)



GOVERN
ILLES
BALEARNS

PCB Abogados y PCB Pensiones

Ya reiniciamos la atención en nuestras oficinas y con todas las nuevas garantías sanitarias Covid-19

C/ San Miguel, 30 - 4º A
PALMA

Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14



PCB EXTRANJERÍA
Abogados Expertos en Inmigración

Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

● Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

● Derecho de Familia y Matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paternofiliales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

● Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

● Derecho Penal



En las fotos, las letradas Ana Mariño, experta en el ámbito Penal (arriba), y Beatriz Tobón, experta en Extranjería (abajo), ambas del equipo profesional de PCB Extranjería, atienden a personas de distintas nacionalidades que están realizando trámites diversos (Reagrupación Familiar del padre al hijo / Renovación de Tarjeta de Residente más presentación de la nacionalidad española / Reagrupación a esposa / Autorización de residencia, etc.)



Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

Para que tu jubilación sea de verdad un tiempo de júbilo

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.
- Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.
- Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.
- ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...



En la foto, María Julieta Velásquez, quien se encuentra realizando su trámite de jubilación por intermedio de PCB Pensiones. ¡Gracias por confiar en PCB!

La actitud traicionera del comportamiento clínico del virus

Un saludo a la vida



Poco después de escribir una columna sobre el Covid-19 en la edición anterior de BSF, el médico colombiano, Manuel Floyd Aldana contrajo el virus. En su convalecencia narra los difíciles momentos vividos; Gloria Janeth Morales otra de las afectadas hace un llamamiento a la reflexión: "Pensaba que era una farsa para meternos a todos miedo y me estrellé con la realidad"

Págs. 14 y 15

Toma de huellas y renovaciones



La jefa de Gestión de la Oficina Única de Extranjería de la Policía Nacional, Esther Ribas dice que se prevé incorporar más personal para mejorar el servicio de atención al público

Págs. 8, 9 y 10

Últimas medidas del Govern balear



Para frenar la propagación del Covid-19, se imponen duras restricciones en las barriadas palmesanas de Son Gotleu, Can Capes, la Soledat norte y la mitad de Son Canals

Pág. 3

Llamado solidario a la ciudadanía



Marta Bosch, atropellada por un patinete eléctrico solicita ayuda para dar con los responsables, que se dieron a la fuga

Pág. 18

Primera preparacionista en España



Patricia Basabe: "Demasiadas empresas están cerrando y la competencia por un puesto de trabajo será feroz"

Pág. 16

Carolina Quintana, experta en Extranjería



Conozca los requisitos para solicitar la Tarjeta de Residencia Larga Duración de la Unión Europea en el caso de buscar otros destinos de trabajo

Pág. 6

PCB de derecho de Extranjería, Familia y Penal (abogados expertos)



Ya damos citas presenciales a nuestros clientes atendiendo a las recomendaciones de prevención por la emergencia sanitaria.

Derecho de Extranjería

- Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables)

Derecho de Familia

- Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur
 - Regulación y modificación de las medidas paternofiliales
 - Derecho Penal

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14
 Calle San Miguel 30, cuarto A / Palma



Incertidumbre por lo que se avecina

Cuando los problemas los tienes cerca de donde vives es cuando realmente te das cuenta de que en cualquier momento pueden llegar a tocar la puerta de tu casa.

En marzo, el gobierno decretaba el estado de alarma por la pandemia del coronavirus que mataba a centenares de personas en casi todo el territorio nacional y dejaba miles de contagios.

Mirábamos atónitos a la distancia la emergencia social y sanitaria que vivían comunidades autónomas como Madrid y Cataluña, las más azotadas por la enfermedad, y otras tantas que día tras día registraban un número alarmante de fallecidos y contagiados por el virus.

Incrédulos nos informábamos por los medios de comunicación de verdaderas tragedias sociales nunca antes recordadas, salvo por aquellos testimonios impresos y grabados heredados de la famosa gripe española que hace poco más de cien años acabó con 50 millones de vidas humanas.

Si bien en Baleares seguíamos, como en el resto de provincias, las órdenes dispuestas por el estado de alarma, cuyo eje central era el confinamiento prácticamente de toda la ciudadanía, también es cierto que los números de contagiados diarios no sobrepasaba los treinta o cuarenta como máximo y las víctimas de esta enfermedad no llegaban a cuantificarse a escalas mayores.

A pesar de la adversidad sanitaria y de las cifras preocupantes de la economía que no invitaban al optimismo, nunca se perdió la fe de que el bicho nos diera una tregua en verano y la economía del turismo compensara las pérdidas por la inactividad empresarial.

Baleares, pese a hacer todos los esfuerzos del caso por repuntar y a realizar la prueba piloto de recibir a los primeros turistas a mediados de junio una vez que se reabrió el aeropuerto Son Sant Joan, se quedó a medio camino por cómo se fue presentando el curso de los acontecimientos.

No fueron suficientes las campañas del Govern, ni la voluntad de todos los sectores empresariales para reactivar la economía.

El Covid 19 arremetió otra vez con más fuerza que nunca en las Islas en pleno agosto, echando por tierra la teoría de que este malévolo bicho en el calor se extinguiría.

Sería exagerado afirmar que estemos viviendo nuestro propio marzo. El número de fallecidos al día de hoy en Baleares es uno de los más bajos de España (250), respecto a los otros territorios.

Lo que sí es evidente es el ostensible aumento de contagios que llegan a superar la cifra diaria de 500. Una coyuntura que pone en alerta roja a un Govern balear que cada día endurece las restricciones para evitar la propagación de la enfermedad.

El verano es cuestión del pasado y nos disponemos a afrontar uno de las más complejas épocas jamás recordadas por el alto impacto del desempleo y la alerta sanitaria a la que nos enfrentamos.

Ojalá que la clase política local gobernante y opositora esté a la altura de las circunstancias, algo casi utópico en estas épocas.

La ciudadanía en estos momentos convulsos, no solamente demanda soluciones, sino un mínimo de respeto por la presente angustia de un futuro plagado de incertidumbres a todos los niveles.

Hoy más que nunca a la ciudadanía poco le interesan las trifulcas en redes sociales o las mediáticas declaraciones altisonantes entre opositores y gobernantes.

La gente necesita soluciones, especialmente en el aparato logístico de la Administración Pública que no atiende con efectividad y en tiempo razonable las diversas demandas y necesidades sociales (Oficinas de Seguridad Social, SEPE, Extranjería).

Preocupa también la evidencia de las redes sociales que dejan al desnudo las falencias de algunos cargos de responsabilidad política que parece que estuvieran levitando sin enterarse de lo que sucede a su alrededor.

Esperemos que el criterio común se imponga y los intereses colectivos de la ciudadanía predominen.

Con la que se avecina hay que saber manejar entre algodones las historias colectivas y dejar de lado cualquier atisbo de demagogia para no seguir haciendo leña del árbol caído.

Aprovecho estas líneas para enviar un mensaje solidario a quienes atraviesan momentos complicados de salud, a los que han perdido sus puestos de trabajo y a todo el empresariado afectado por el impacto económico de la pandemia.

¡Saldremos adelante!

Incertesa pel que s'aveïna

Quan els problemes els tens prop d'on vius és quan realment t'adones que en qualsevol moment poden arribar a tocar la porta de la teva casa.

Al març, el govern decretava l'estat d'alarma per la pandèmia del coronavirus que matava a centenars de persones en gairebé tot el territori nacional i deixava milers de contagis.

Miràvem atònits a la distància l'emergència social i sanitària que vivien comunitats autònomes com Madrid i Catalunya, les més assotades per la malaltia, i d'altres que dia rere dia registraven un número alarmant de morts i contagiats pel virus.

Incrèduls ens informàvem pels mitjans de comunicació de veritables tragèdies socials mai abans recordades, excepte per aquells testimoniatges impresos i gravats heretats de la famosa grip espanyola que fa poc més de cent anys va acabar amb 50 milions de vides humanes.

Si bé a Balears seguïem, com en la resta de províncies, les ordres disposades per l'estat d'alarma, l'eix central de la qual era el confinament pràcticament de tota la ciutadania, també és cert que els números de contagiats diaris no sobrepassava els trenta o quaranta com a màxim i les víctimes d'aquesta malaltia no arribaven a quantificar-se a escales majors.

Malgrat l'adversitat sanitària i de les xifres preocupants de l'economia que no convidaven a l'optimisme, mai es va perdre la fe que la bestiola ens donés una treva a l'estiu i l'economia del turisme compensés les pèrdues per la inactivitat empresarial.

Balears, malgrat fer tots els esforços del cas per repuntar i a realitzar la prova pilot de rebre als primers turistes a mitjan juny una vegada que es va reobrir l'aeroport Son Sant Joan, es va quedar a mig camí per com es va anar presentant el curs dels esdeveniments. No van ser suficients les campanyes del Govern, ni la voluntat de tots els sectors empresarials per a reactivar l'economia.

El Covid 19 va arremetre una altra vegada amb més força que mai a les Illes en ple agost, tirant per terra la teoria que aquesta malèvola bestiola en la calor s'extingiria.

Seria exagerat afirmar que estiguem vivint el nostre propi març. El número de morts al dia d'avui a Balears és un dels més baixos d'Espanya (250), respecte als altres territoris.

El que sí que és evident és l'ostensible augment de contagis que arriben a superar la xifra diària de 500. Una conjuntura que posa en alerta vermella a un Govern balear que cada dia endureix les restriccions per a evitar la propagació de la malaltia.

L'estiu és qüestió del passat i ens dispoem a afrontar un de les més complexes èpoques mai recordades per l'alt impacte de desocupació i l'alerta sanitària a la qual ens enfrontem.

Tant de bo que la classe política local governant i opositora estigui a l'altura de les circumstàncies, una cosa gairebé utòpica en aquestes èpoques.

La ciutadania en aquests moments convulsos, no solament demanda solucions, sinó un mínim de respecte per la present angouxa d'un futur plagat d'incerteses a tots els nivells.

Avui més que mai a la ciutadania poc li interessan les batutes en xarxes socials o les mediàtiques declaracions altisonants entre opositors i governants.

La gent necessita solucions, especialment en l'aparell logístic de l'Administració Pública que no atén amb efectivitat i en temps raonable les diverses demandes i necessitats socials (Oficines de Seguretat Social, SEPE, Extranjería).

Preocupa també l'evidència de les xarxes socials que deixen al nu les falencias d'alguns càrrecs de responsabilitat política que sembla que estiguessin levitant sense assabentar-se del que succeeix al seu voltant.

Esperem que el criteri comú s'imposi i els interessos col·lectius de la ciutadania predominin.

Amb la qual s'aveïna cal saber manejar entre cotons les històries col·lectives i deixar de costat qualsevol índex de demagogia per a no continuar fent llenya de l'arbre caigut.

Aprofito estàs línies per a enviar un missatge solidari als qui travessen moments complicats de salut, als quals han perdut el seu lloc de treball i a tot l'empresariat afectat per l'impacte econòmic de la pandèmia.

Tirarem endavant!



Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

En la comodidad de tu hogar o trabajo

Productos Ecológicos de Belleza y Cuidado Personal

A casa sin recargo.

Champú, acondicionador, gel de ducha, higiene bucodental, cremas corporales y faciales, crema de afeitar, etc.

Para tu hogar con productos biodegradables

Productos multiusos, limpiacristales, lavavajillas, desengrasantes, limpieza baños, suelos, etc.

¡Precios sin competencia!

Llámanos: 654 442 834

Menjar Sa

cuidar-se es fàcil

C/ Balanguera, 9 - Bajos - Palma menjarspain2020@gmail.com

¡YA ABRIMOS!

Restaurante Peruano

Menú de lunes a viernes. Variedad de Platos a la Carta. Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

Abierto de lunes a domingo. Horario Menú: lunes a viernes. HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

C/. Miguel Marqués 8 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyayblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

Últimas medidas del Govern balear para los próximos 15 días

Fuertes restricciones en cuatro barriadas de Palma para evitar la propagación del Covid-19

Redacción BSF

Al cierre de esta edición la consellera de Salud y Consumo, Patricia Gómez, ha firmado una resolución que establece toda una serie de medidas excepcionales y temporales en la zona básica de salud que incluye los barrios de Son Gotleu, Can Capes, la Soledat norte y la mitad de Son Canals para limitar y evitar las situaciones que pueden favorecer los contagios, sobre todo en lugares cerrados donde se producen aglomeraciones de personas con escasa ventilación, o bien donde no se usa mascarilla.

Así lo ha explicado la consellera Gómez tras su reunión con el alcalde de Palma, José Hila, y la directora general de Salud Pública y Participación, María Antònia Font, para reforzar la coordinación entre ambas instituciones en la implementación de las medidas.

Estas nuevas iniciativas se suman a los cribados estratégicos que ya se iniciaron con el objeto de detectar casos positivos y a la puesta en marcha del plan de acción comunitaria, cuyos objetivos son sensibilizar a la población sobre la importancia de cumplir las medidas de prevención e identificar las necesidades específicas de los ciudadanos afectados por la COVID-19 para poder ofrecer una atención adecuada.

Concretamente, las medidas de cumplimiento obligatorio y las recomendaciones —que afectan a aspectos como la movilidad, los aforos y la suspensión de determinadas actividades— son de aplicación en el interior del perímetro formado por las siguientes calles, aunque quedan excluidas las calles que delimitan dicho perímetro:

Vía de cintura (Ma-20), desde la confluencia con calle Aragó hasta la confluencia con calle Manacor.

Calle Manacor, desde la confluencia con vía de cintura (Ma-20) hasta la confluencia con calle Reis Catòlics.

Calle Reis Catòlics, desde la confluencia con calle Manacor hasta la confluencia con calle Aragó, con inclusión de la parte de plaza Miquel Dolç. Calle Aragó, desde la confluencia con calle Reis Catòlics hasta la confluencia con vía de cintura (Ma-20).

En esta zona y durante un mínimo de 15 días se establecen varias limitaciones que afectan, entre otros, a los siguientes aspectos:

Desplazamientos personales

La resolución restringe la libre entrada y salida de personas en el núcleo de población correspondiente a la zona básica de salud de Son



En el consejo del Govern se dispusieron restricciones en cuatro barriadas palmesanas con el fin de evitar la propagación del coronavirus.

Gotleu, salvo los desplazamientos, adecuadamente justificados, que se produzcan por motivos como por ejemplo la asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios; el cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales o empresariales; la asistencia a centros docentes y educativos, incluidas las escoletas de educación infantil; la asistencia y cuidado de personas mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables; el desplazamiento a entidades financieras o de seguros; las actuaciones requeridas o urgentes ante los órganos públicos, judiciales o notariales; las renovaciones de permisos y documentación oficial, así como otros trámites administrativos inaplazables, o para realizar exámenes o pruebas oficiales.

La circulación por las carreteras, calles y viales que transcurren o cruzan el núcleo de población objeto de esta resolución se permite siempre y cuando tengan origen y destino fuera de este núcleo.

Se permite la circulación de personas residentes dentro del núcleo de población afectado, respetando las medidas de protección individual y colectiva, si bien se recomienda que la población permanezca en su domicilio y se desaconsejan los desplazamientos y la realización de actividades no imprescindibles.

Capacidad de establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público

A todos los efectos, no podrá superarse el 50 % de la capacidad autorizada o establecida y todos los establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público tendrán como hora de cierre la legalmente autorizada, no pudiendo superarse en ningún caso las 22.00 horas. Asimismo, establecerán un horario de atención con servicio prioritario para personas mayores de 65 años.

Reuniones y encuentros

La resolución prevé, entre otros aspectos, que las reuniones sociales no pueden superar las 5 personas si

no son convivientes. Dicha prohibición incluye bodas, servicios religiosos —salvo las ceremonias fúnebres y velatorios—, celebraciones y la práctica deportiva.

No se considerarán incluidas en esta prohibición las actividades laborales ni los medios de transporte público. Durante estos tipos de actividades se respetará la distancia mínima de seguridad interpersonal entre los no convivientes y la obligatoriedad del uso de mascarilla en su caso. Además, se recomienda evitar reuniones con personas ajenas al núcleo de convivencia.

Lugares de culto

Se suspende la actividad de los lugares de culto, salvo la celebración de funerales, pudiendo realizarse siempre y cuando no se supere el 33 % de su capacidad y con un máximo de 15 personas.

Ferias y fiestas populares

En este apartado, la resolución prohíbe la realización de ferias y fiestas populares, verbenas, cenas al fresco y otros eventos populares, tanto de organización privada como municipal o insular.

Establecimientos de restauración

Los restaurantes, bares y cafeterías limitarán su aforo al 50 %, tanto en espacios interiores como exteriores, y la ocupación máxima será de cinco personas por mesa o agrupación de mesas. No se permite el consumo en barra.

Todos los establecimientos de restauración (restaurantes y bares cafetería) tendrán como hora de cierre la legalmente autorizada, no pudiendo superar en ningún caso las 22.00 h.

Actividades en academias, autoescuelas y centros privados de enseñanzas no regladas y centros de formación

Estas actividades podrán impartirse de forma presencial siempre y cuando no se supere una capacidad del 50 % respecto al máximo permitido. Las actividades que realicen se limitarán a grupos máximos de cinco personas

y se establecerán las oportunas medidas para mantener la distancia de seguridad interpersonal de metro y medio en sus instalaciones en todo momento.

Suspensión de actividades

La resolución suspende la actividad de los gimnasios y centros deportivos de todo tipo, parques y jardines, y parques infantiles de uso público y locales de ocio infantil. Se exceptúan de dicha suspensión los establecimientos y espacios cedidos por el Ayuntamiento a los centros docentes y educativos para desarrollar activi-

dades docentes.

Medidas de prevención e higiene

Asimismo, la resolución incluye un apartado en el que recuerda que deben respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención de la COVID-19, tales como la obligatoriedad de mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal como mínimo de metro y medio entre personas no convivientes, así como el uso de la mascarilla, el lavado de manos, la correcta ventilación de locales y espacios cerrados, así como la limpieza y desinfección de superficies.

Infracciones

Finalmente, la resolución establece que los incumplimientos individualizados de lo dispuesto en la misma podrán ser constitutivos de infracción administrativa conforme a lo establecido en el Decreto Ley 11/2020, de 10 de julio, por el que se establece un régimen sancionador específico para hacer frente a los incumplimientos de las disposiciones dictadas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 ■

Dudas en derecho de extranjería

Residencia de larga duración de la Unión Europea: ¿Es hora de solicitarla? ¿Cuáles son los requisitos? ¿Quién puede solicitarla?



Por: Carolina Quintana
Abogada Colegiada
del ICAIB Nº 6511
628 47 89 14

La crisis económica que afecta a toda España y en especial a nuestra comunidad autónoma doblemente castigada por esta pandemia desde la órbita económica y sanitaria, se ha visto obligada a cerrar o a reducir a mínimos sus contrataciones.

Por lo cual, la oferta laboral durante la temporada de verano ha sido escasa, por no decir inexistente, comparada con la que normalmente suele generar la Isla en su campaña estival.

Todos los residentes de nuestras Islas se han visto afectados por esta falta de oportunidades laborales, pero el colectivo inmigrante normalmente suele ser el que más perjudicado en las crisis económicas.

Esto lleva a que busquen nuevos horizontes ya sea dentro de España o en otros países de Europa.

Las ofertas laborales más atractivas suelen venir de países vecinos ya que nuestro archipiélago tiene una estrecha relación con países como Alemania, Suecia, Inglaterra, y además, no son pocos los residentes de Baleares que se trasladan a estos territorios buscando nuevas oportunidades de trabajo.

Muchos de los extranjeros que residen en España ya son nacionales, por lo cual para trasladarse a algún Estado miembro de la Unión Europea no conlleva mayor problema a nivel de documentación.

Pero... ¿qué ocurre cuando se es residente y no nacional?, en esa línea, muchos extranjeros desconocen que también pueden residir y trabajar en los demás Estados miembros de la Unión Europea.

Para poder hacerlo el extranjero debe ser titular de una tarjeta de residencia y trabajo de larga duración - UE. Consiste en una autorización de residencia de larga duración-UE que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente en las mismas condiciones que los españoles y otorga la posibilidad de obtener una

autorización de residencia o residencia y trabajo en otros Estados miembros de la Unión en las condiciones que éstos determinen.

Para solicitar esta residencia no es necesario irnos a residir a otro Estado miembro o tener una oferta de trabajo de otro país, se puede solicitar una vez hemos residido cinco años en España.

Recomiendo a todos los extranjeros que sean residentes en España que, a la hora de renovar su residencia, soliciten una de larga duración UE. No hay que esperar a necesitar algo para tenerlo y como nos ha demostrado esta pandemia, las cosas pueden cambiar drásticamente de un día para otro.

Si lo de ayer no nos hacía falta hoy se hace absolutamente necesario. Los requisitos y documentación obligatoria para solicitarla son los siguientes:

Requisitos

No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación el régimen de ciudadano de la Unión.

Carecer de antecedentes penales en España y en sus

países anteriores de residencia por delitos existentes en el ordenamiento español.

No tener prohibida la entrada en España y no figurar como rechazable en el espacio territorial de países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido.

Haber residido legalmente y de forma continuada en el territorio español durante cinco años. La continuidad no quedará afectada por ausencias de hasta seis meses continuados, siempre que la suma no supere diez meses dentro de los cinco años, o que la suma no supere un año, si las ausencias son por motivos laborales.

Para los cinco años requeridos, se computarán los periodos en situación de estancia por estudios, movilidad de alumnos o prácticas no laborales en el 50% de la duración de los mismos, siempre que en el momento de la solicitud se encuentre en situación de residencia en España.

A los titulares de tarjeta azul-UE que hayan residido al menos los dos últimos años en territorio español, para computar los 5 años requeridos se les tendrá en cuenta la residencia en la Unión Europea como titular de tarjeta azul-UE. En este caso las ausencias de la Unión Europea podrán ser de hasta doce meses continuados, y la suma de éstas no podrá superar el total de dieciocho meses dentro de los cinco años.

Disponer de recursos fijos y regulares para su manutención y, en su caso, de la familia que estuviera a su cargo. Para unidades familiares que incluyan dos miembros se exigirá una cantidad que represente el 150% del IPREM, por cada miembro adicional se deberá sumar un 50% más. Los ingresos podrán provenir de recursos propios

o de la realización de actividades laborales o profesionales.

Disponer de seguro de enfermedad público o privado que cubra los riesgos normalmente asegurados a los ciudadanos españoles.

Documentación obligatoria

Impreso de solicitud en modelo oficial (EX-11) por duplicado, debidamente cumplimentado y firmado por el extranjero.

Copia del pasaporte completo, título de viaje o cédula de inscripción en vigor.

En su caso, documentación acreditativa de los periodos de residencia previa como titular de tarjeta azul-UE en otros Estados miembros de la Unión Europea.

Documentación acreditativa de los recursos fijos y regulares suficientes para su manutención y, en su caso, la de su familia.

Documentación acreditativa de disponer de seguro de enfermedad.

Nota importante:

Cuando se aporten documentos de otros países deberán estar traducidos al castellano o lengua oficial del territorio donde se presente la solicitud.

Por otro lado, todo documento público extranjero deberá ser previamente legalizado por la oficina consular de España con jurisdicción en el país en el que se ha expedido dicho documento o, en su caso, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación salvo en el caso en que dicho documento haya sido apostillado por la Autoridad competente del país emisor según el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961 y salvo que dicho documento esté exento de legalización en virtud de Convenio Internacional ●

Asesoramiento financiero gratuito

*Cubrir Imprevistos

*Entrada Hipoteca

*Amortización de Hipoteca

*Ahorro para sus Hijos

*Protección para Autónomos

*Jubilación

*Protección de Patrimonio

Consultores Financieros

CINTIA MEDINA 617 539 656 VICTOR CHAVES 697 206 504

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~9,99€~~ ahora **5,99€**

~~14,99€~~ ahora **9,99€**

HASTA **20% Descuento**

Altavoces Bluetooth

GRATIS
PROTECTOR O FUNDA
POR LA COMPRA O REPARACIÓN DE MÓVIL

Manos Libres



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



XIAOMI MI NOTE 10

OS: Android 9.0 (Pie) Upgradeable to android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.2 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver
Pantalla de 6.47"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Camara trasera: 108+12+8+20+2 Mp
Camara frontal: 32 Mp



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

- MOJADO
- BLACK LIGHT
- PANTALLA ROTA
- NO VA BIEN
- CORTO CIRCUITO
- NO VA WIFI
- BANDA BASE
- NO VA TACTIL
- DESBLOQUEAR
- VIBRADOR
- NO ENCIENDE
- HARDWARE
- IC AUDIO
- IC CARGA
- ALTAVOZ
- SONIDO
- PLACA BASE
- COBERTURA

Cristal Templado Colocado
con 1 año de garantía

X XIAOMI REDMI 9

OS: Android 10, MIUI 12
C.RU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Cortex - A53
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 8 Mp
Camara trasera: Dual 13 + 8 + 5 + 2 Mp



+3€

X XIAOMI REDMI NOTE 8T

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Kryo 260 Gold & 4x1.8 GHz Kryo 260 Silver
Pantalla: 5.3"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria RAM: 4Gb
Camara trasera: 48+8+2+2 MP
Camara frontal: 13mp



X SAMSUNG GALAXY A41

OS: Android 10 One UI 2
C.RU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 35 Mp
Camara trasera: 48 + 8 + 5Mp



X LG K30 2019

OS: Android 9.0 (Pie)
CPU: Quad-core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.53"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera: 8 Mp.
Camara delantera: 5 Mp.



X SAMSUNG GALAXY A70

OS: Android 9.0 (Pie) One UI
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Kryo 460 Gold & 6x1.7 GHz Kryo 460 Silver
Pantalla: 6.7"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria RAM: 6Gb
Camara trasera: 32 + 8 + 5 MP
Camara frontal: 32 mp



X SAMSUNG GALAXY A11

OS: Android 10
CPU: Octa-Core 1.8 GHz
Pantalla de 6.4"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Delantera: 8 Mp
Camara Trasera: 13+5+2 Mp



X HUAWEI Y5P

OS: Android 10 EMUI 10.1
no Google services
CPU: Octa-core 4x2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.45"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Trasera: 8Mp.
Camara Frontal: 5



X SAMSUNG GALAXY A21S

OS: Android 10 (Pie) One UI 2.0
C.RU: Octa-core (4x2 GHz Cortex-A55 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara frontal: 13 Mp
Camara trasera: 45+8+2+2 Mp



X HUAWEI Y6S 2019

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9.1
CPU: Octa-core(4x2.3 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.09"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Trasera: 13 Mp
Camara Frontal: 8 Mp



X SAMSUNG A01

OS: Android 10 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x1.85 GHz Cortex-A53 & 4x1.45 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.7"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera: 13+2 mp
Camara delantera: 5 mp



X LG K40S

OS: Android 9.0 (Pie), upgrade to Android 10, One UI 2.0
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera: 13 Mp.
Camara delantera: 5 Mp.



X SAMSUNG GALAXY A51

OS: Android 10.0 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 32 Mp.
Camara trasera: 48+12+5+4 Mp



X ALCATEL 1B 2020

OS: Android 10 (Go edition)
CPU: Quad-Core 1.3 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.5"
Memoria Interna 16 Gb.
Memoria RAM 2 Gb.
Camara Trasera: 13 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.



X HUAWEI P40 LITE

OS: Android 10 Realme UI 1.0
CPU: Octa-Core (4x2.2 GHz Cortex-A76 & 6x1.80 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6 Gb.
Camara: 48 + 8 + 2 + 2 Mp.
Camara Delantera: 16 Mp.



X DENVER TAB

OS: Android 5.1
CPU: Quad-Core 1.3 GHz
Pantalla de 10.1".
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 1Gb.
Acceso a tarjeta SD



X XIAOMI REDMI NOTE 9

OS: Android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55
Pantalla de 6.53"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: Dual 48+8+2+2 Mp.
Camara Frontal: 13 Mp.



X XIAOMI REDMI NOTE 9S

OS: Android 10, MIUI 11
CPU: Octa-core 2x2.3 GHz Kryo 465 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 465 Silver
Pantalla: 6.67"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria RAM: 4Gb
Camara trasera: 48+8+5+2 MP
Camara frontal: 16 mp



OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10
CPU: Octa-Core (2x2.05 GHz Kryo 260 Gold & 6x2 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.53"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Camara Dual trasera : 64+8+2+2 Mp.
Camara Frontal: 20 Mp.



X IPHONE 11

OS: iOS 13
CPU: Hexa-Core (2x2.65 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 4.7".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 7 Mp.
Camara trasera: 12 Mp



X HUAWEI Y6P

OS: Android 10, EMUI 10.1
CPU: Octa-core 4x2.0 GHz Cortex-A53 & 4x1.5 GHz Cortex-A53
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria RAM: 3Gb
Camara trasera: 13+5+2 MP
Camara frontal: 8 mp



X ALCATEL 1016G

Pantalla de 1.8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria



Reparaciones con Garantía
20 desde euros

Oferta
Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación
Pantalla de iPhone 5G y 5S
35 euros

Pantalla de iPhone 6 - 6S
35 euros

fundas de móvil
HASTA 50% descuento

Entrevista con la jefa de Gestión de la Oficina Única de Extranjería de la Policía Nacional

Esther Ribas: “Tenemos prevista la incorporación de más personal para conseguir desatascar la espera de asignación de citas”

Tras varias ediciones ahondando sobre las denuncias de nuestros lectores en las extremas dificultades de citas de huellas para renovar la documentación hemos dialogado con la responsable del área.



Esther Ribas, jefa de Gestión de la Oficina Única de Extranjería de la Policía Nacional.

Por Juan Pablo Blanco A

No es nada nuevo afirmar que la pandemia del coronavirus ha paralizado algunos trámites burocráticos de la Administración Pública en España. En el caso de la extranjería, los usuarios, abogados especializados en el área, los gestores administrativos y graduados sociales, entre otros profesionales se quejan de la falta de inmediatez y califican de “misión imposible” conseguir citas para huellas que permitan la renovación de los permisos de trabajo y residencia.

Esta situación no se puede achacar única y exclusivamente a la pandemia, han manifestado en reiteradas oportunidades abogados especializados en extranjería a este periódico, para agregar que es una coyuntura que se arrastra del año pasado y se ha agravado con la emergencia sanitaria.

Hace tres semanas, el Ministro de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá estuvo en Palma. Aprovechando su comparecencia ante los medios de comunicación, BSF le preguntó sobre los problemas que se afrontan desde extranjería y el área de Policía Nacional encargada de asignar las citas para la captación de documentación y la falta de cita de huellas en el sistema.

El alto cargo gubernamental admitió que las oficinas de la Administración Pública están colapsadas y se espera ir poco a poco recuperando la normalidad en la atención. Además, reconoció que no “hay suficientes recursos tecnoló-

gicos” para añadir que las oficinas de extranjería en todo el territorio nacional están “infradotadas”, en esa línea se comprometió a hacer una revisión general de la situación.

Pero lo que es peor, es que el tiempo apremia y a centenares de usuarios que pasan días enteros para conseguir una cita en el sistema, ya les expiró el permiso de trabajo, no obstante, se amparan en la normativa del Gobierno que por el estado de alarma prorrogó hasta el 21 de diciembre los documentos vencidos. Pero ¿qué ocurrirá después de esa fecha en el caso de que el atasco de citas no se solucione?.

Profesionales del derecho de extranjería coinciden en que podría sobrevenir una irregularidad masiva en el caso de que no se pongan los correctivos de rigor a tiempo.

Baleares Sin Fronteras entrevistó a la inspectora, Esther Ribas.

Baleares Sin Fronteras: ¿Está colapsada la Oficina Periférica del Estado para la cita previa de toma de huellas?

Esther Ribas: La oficina trabaja con normalidad a través del sistema de Cita Previa. Es cierto que hay una gran demanda pero poco a poco se va canalizando la misma esperando que pronto se pueda lograr la satisfacción de todos los usuarios. En eso trabajamos.

BSF: Recientemente usted concedió una entrevista a UH en la que dice que se atiende un promedio de entre 200 a 300 personas al día. Sin embargo, abogados de extranjería y el colegio de gestores administrativos de Baleares siguen calificando la situación de extrema gravedad,

MULTISERVICIOS SOL **ABIERTO CON NORMALIDAD**
¡Disponemos de productos de primera necesidad!
Consultas: 971 901 770 - 631 707 273

Llegamos a los que más quieres

Horario: de lunes a domingo de 10:00 a 21:00 hs
Recuerda que tienes permitido ir a las entidades financieras según el Real Decreto 463/2020 en caso de ser prioridad.

Haz tu envío por WhatsApp.
Más info: 631 707 273

Si no puedes desplazarte nosotros te hacemos el giro.

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:
C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10
frente al Parque de las Estaciones

Entrevista con la jefa de Gestión de la Oficina Única de Extranjería de la Policía Nacional



La responsable del área de extranjería en la Policía Nacional dice que se reforzará la oficina para desatascar las esperas en las citas

debido a la imposibilidad de obtener citas.

¿Está de acuerdo con estas afirmaciones?

E.R.: No hay menos personal trabajando en la Oficina, al contrario, hemos tenido diferentes incorporaciones en lo que va de año y está prevista la incorporación de más funcionarios. Tenga en cuenta que Baleares registra un gran número de extranjeros residentes, superior al de otras comunidades.

BSF: Se achacan los problemas burocráticos de cita para toma de huellas al estado de alarma, pero por testimonios recabados con los profesionales que se mueven en este ámbito del derecho y con los propios lectores de nuestro periódico, este atasco de citas de remonta a hace un par de años. ¿Qué opinión tiene al respecto?

E.R.: En esta oficina siempre ha habido una alta demanda de solicitud de trámites. Los esfuerzos realizados por parte de Jefatura, con la incorporación de personal y medios, y el buen hacer de los trabajadores, dieron como resultado que se fuera reduciendo de forma progresiva la espera por parte de los ciudadanos. Es innegable que el COVID ha provocado que se vuelva

a dar un aumento en la lista de espera, tanto por el tiempo que no se ha podido trabajar como por las medidas de prevención actuales. Continuaremos trabajando y haremos todos los esfuerzos posibles para eliminar este taponamiento.

BSF: Los propios afectados denuncian que tardan días y hasta meses tratando de buscar una cita en el sistema y que esto se convierte en un viacrucis. ¿Están exagerando?

E.R.: Entiendo que cualquier usuario que deba realizar un trámite con nosotros quiera obtener una cita previa cuanto antes mejor. Esperamos que pronto se pueda llegar a satisfacer a todos los ciudadanos en ese aspecto. En este sentido está prevista la incorporación de más personal para conseguir desatascar la espera para cita.

BSF: ¿Cómo se explica que el sistema envíe a Menorca a una persona que reside en Mallorca?

E.R.: El sistema ofrece la sede con citas previas disponibles. Si Menorca y Mallorca tienen citas disponibles aparecen las dos sedes en el despegable de la web. En ese momento el usuario tiene la opción de elegir. En el caso de que

sólo queden citas disponibles en Mahón, en el desplegable sólo aparece la posibilidad de seleccionar Menorca. Pero no es que el sistema envíe a Menorca a los ciudadanos residentes en Mallorca. Simplemente aparecen las opciones disponibles dentro de la provincia.

BSF: Algunos establecimientos y gente que hace "su agosto" venden citas, que en la práctica resulta completamente ilegal. Sabemos que desde la Policía tienen conocimiento de esto. ¿Qué opinión le merece esta situación?

E.R.: Animamos a los ciudadanos a que denuncien estas supuestas prácticas irregulares para tomar las medidas oportunas. En su momento se adaptaron las citas previas a través de internet para obtener una sola por dirección IP y evitar los abusos. Seguimos trabajando para detectar y evitar estas irregularidades.

Nosotros nos encargamos de la expedición de los documentos de los ciudadanos extranjeros según establecen los servicios centrales en Madrid. Y, por otro lado, si tenemos conocimiento de anomalías en el proceso, lo comunicamos lo antes posible a la Jefatura Superior de las

Islas Baleares, la cual está pendiente de cualquier irregularidad que se lleve a cabo.

BSF: Si bien el Gobierno prorrogó automáticamente hasta el 21 de diciembre los documentos caducados, existen administraciones que exigen el documento en vigor, tal es el caso de personas a las que les ha llegado una carta de la Seguridad Social exigiendo el documento físico vigente para poder, por ejemplo, seguir cobrando su pensión normalmente. ¿Conocen ustedes esta situación?

E.R.: Todas las administraciones deben tener en cuenta la Orden publicada en el BOE donde se prorroga parte de la documentación de extranjeros. Los ciudadanos afectados por ese proceder deberían contactar con la administración que no está al tanto de la prórroga para evitar que se menoscaben sus derechos.

BSF: ¿Existe algún plan a corto plazo para cambiar esta situación?

E.R.: Las medidas que se adoptan van en consonancia con las necesidades del servicio. Somos uno de los territorios del país en el que más ciudadanos extranjeros residen en comparación con los nacionales, y cuanto más demanda de trámites hay más se refuerza la oficina con nuevas incorporaciones de funcionarios. También se han aumentado las horas extras en relación con el mismo periodo del año anterior. Pero es que además, se espera la llegada de más personal; una vez realizada esta última incorporación, en un limitado periodo de tiempo se intentará normalizar el funcionamiento de la Oficina gracias a la liberación de más citas previas y la posibilidad de realizar más trámites al día. La oficina se establece como objetivo la previsión de un periodo de tiempo en el que de manera dimensionada se intentará canalizar la situación de la mejor manera posible ●

Ven a celebrar con nosotros nuestro 14º Aniversario con los mejores y más variados platos de la gastronomía ecuatoriana

Menú
martes a viernes: 8,00€
También tenemos Menú Especial sábados, domingos y festivos.

Platos a la Carta:
Bolones, Encebollados, Ceviches, Arroz c/Menestra, Ternera, Pescado o Gambas Apanadas... y más de 50 platos...

Disponemos de local para todo tipo de evento social.
HORARIO: martes a domingo de 09 a 23hs. **LUNES CERRADO (menos festivos)**

La Casa del Sabor
Cafetería - Restaurante

C/. Joan Alcover 5A / Palma
INFO Y RESERVAS: 871 939 059 696 685 952

Opinión



Por: **Beatriz Tobón Vallejo**
Abogada Colegiada
No. 6597 ICAIB
Contacto: 628 47 89 14

Continúan colas interminables virtuales a la espera de cita para toma de huellas y renovación de tarjetas de larga duración

Continúa el drama para los extranjeros residentes que buscan cita en la policía para toma de huellas y renovación de sus tarjetas de residencia de larga duración, duplicados de tarjetas de residencia, certificados de registro de ciudadano de la UE. En el pasado las

colas se hacían frente a las Comisarias de la Policía Nacional, en la actualidad las colas son virtuales, miles de inmigrantes están día y noche en la plataforma electrónica de Extranjería, buscando citas desde sus ordenadores o móviles, y pasan los meses sin poder obtenerla, finalmente muchos se ven obligados a acudir a personas inescrupulosas que se dedican al mercado negro de venta de citas previas, llegando a pagar cifras escandalosas por su tan anhelada cita.

Tanto los profesionales como los particulares vemos como a pesar de obtener una resolución favorable de concesión de una residencia, viene luego el viacrucis de buscar la cita previa ante el Cuerpo Nacional de Policía para la toma de huellas y

obtener su tarjeta de residencia TIE.

El colapso no se debe a raíz del COVID-19, esta situación tan caótica viene ocurriendo desde hace cerca de un año, y se ha empeorado después de finalizar el estado de alarma, ya que la policía durante estos meses estuvo cerrada, sumado a ello, en estos últimos meses la Oficina de Extranjería viene resolviendo de forma ágil y eficaz un alto número de expedientes de solicitudes de residencia, y el inmigrante una vez tiene la resolución favorable debe buscar su cita para toma de huellas. También es cierto que con el convenio firmado entre el Consejo General de la Abogacía y el Ministerio de Política Territorial para que los abogados puedan tramitar la documentación de extranjería por vía telemática ha gene-

rado una mayor eficacia de los expedientes en las Oficinas de Extranjería y una acumulación cuando se llega a la cita para Policía, por no brindar las herramientas necesarias para los trámites en estas dependencias.

En una reciente entrevista hecha por el periódico Baleares Sin Fronteras a la inspectora jefa de la Oficina de Policía en Extranjería en Illes Balears, la funcionaria afirma que la oficina trabaja con normalidad a través del sistema de cita previa y que es cierto que hay una gran demanda, pero que poco a poco se ha ido canalizando la misma esperando que pronto se pueda atender satisfactoriamente a todos los usuarios.

Agrega que recientemente han incorporado más funcionarios para cubrir el gran número de solicitudes de trámites

de inmigrantes residentes que hay en las Islas Baleares, que supera al de otras comunidades autónomas.

Dice además que se ha aumentado el número de horas extras con relación al período anterior y que se espera la llegada de más personal, y que en un limitado periodo de tiempo se intentará normalizar el funcionamiento de la Oficina gracias a la liberación de más citas previas y la posibilidad de realizar más trámites al día.

En mi opinión, no vemos que en la actualidad la situación mejore a pesar de los esfuerzos que menciona la funcionaria de la Policía Nacional que están haciendo por normalizar esta caótica situación y el enorme colapso. Todo lo contrario, los profesionales, o por lo menos, en mi caso tengo un promedio de entre 50 y 60 resoluciones a la espera de cita previa para la toma de huellas y una media de 8 llamadas diarias de inmigrantes desesperados buscando quien les ayude a "cazar" una cita para la toma de huellas o para la renovación de su tarjeta de larga duración.

No queremos más burocracia en los trámites, como el actual, consistente en que además de tener que conseguir una cita para la toma de huellas, deben ahora sacar otra cita para la recogida de su tarjeta de residencia (cita que es tan complicada de obtener que la de toma de huellas).

La pregunta es... ¿Existe el mismo tratamiento para los inmigrantes residentes con respecto a los ciudadanos españoles que realizan trámites similares? Me atrevería a afirmar que no.

Es muy triste ver cómo cada día se hace más difícil todo para los inmigrantes que quieren solo obtener su autorización de residencia para trabajar y vivir dignamente en este país. Hay una desigualdad enorme en nuestra sociedad, si se tratase de la obtención de un documento de identidad a un nacional DNI, veríamos como no ocurriría este tipo de colapso. Sin embargo, contrario a esto vemos cómo los extranjeros que tienen su residencia aprobada se enfrentan a la imposibilidad o las "trabas" para obtener su documentación que acredite su situación regular en España TIE: Tarjeta de Residencia de Extranjero.

Los inmigrantes no deben ser tratados como ciudadanos de segunda clase, merecen el respeto y los medios para ejercer sus derechos como residentes en este país.

Esperemos que más temprano que tarde se tomen las medidas necesarias para poner fin a este caos, y se habiliten suficientes citas para la toma de huellas y renovaciones de tarjetas de residencia, ya que se están ocasionando graves perjuicios al colectivo extranjero ■

Servicio a Domicilio y Servicio Playa:

Usted disfruta de la playa y Mister Chicharrón le lleva la comida desde Playa de Palma hasta Cala Major.

Con todas las medidas sanitarias y Nueva Carta.

NUEVOS PLATOS: bolivianos, colombianos, venezolanos y dominicanos.



¡Usted pide el plato que desea y Mister Chicharrón se lo elabora!

MENÚ DE MEDIODÍA: 6,90€

Menús a medida para fiestas y cumpleaños.

Restaurante Latino

MISTER CHICHARRÓN

C/. Francesc Suau 14 B - Bajos - Palma

Reservas: 871 573 491 / 622 947 630



Patrocinador del



SERVICIO 24 HORAS

ib Institut Balear de la Dona

¿QUÉ ES?

El Servicio de Atención Social Telefónica 24 horas y Acompañamiento presencial es un servicio del Institut Balear de la Dona especializado en la atención integral a víctimas de violencias machistas: violencia física, psicológica, económica, sexual (abusos, agresiones y trata), simbólica, feminicidio y mutilación genital femenina. Se presta las 24 horas del día, durante los 365 días del año, en toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

¿QUÉ OFRECEMOS?

El Servicio 24 horas, a través de profesionales cualificadas y con amplia experiencia, ofrece un servicio de atención especializada y apoyo social con las siguientes prestaciones:

- Atención y acompañamiento telefónico ante situaciones de emergencia por violencia machista
- Información, orientación y asesoramiento social
- Derivación a los recursos especializados adecuados
- Acompañamientos presenciales, con previa valoración profesional y dentro del horario establecido. Para consultar horarios y disponibilidad, contactar a través del teléfono 971 178 989

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Mujeres víctimas de violencia machista y su entorno
- Hijas e hijos de víctimas de violencia machista
- Profesionales
- A la comunidad en general

¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO?

Institut Balear de la Dona Servicio de urgencias
 971 178 989 112
 atencionS24h.Ibdona@atenzia.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

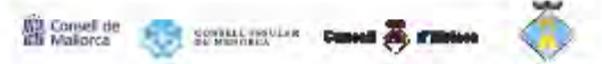
Mallorca
Centro de Información a la Mujer
 C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma
 ☎ 971 58 82 05
 ✉ cid@consellde Mallorca.net
 🕒 De lunes a viernes, de 8:30 a 15 horas

Menorca
Centro Asesor de la Mujer
 Avda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella
 ☎ 971 48 02 01
 ✉ dona@clme.es
 🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

C/ Vassallo, 33B - 07760 Mahón
 ☎ 971 35 70 24
 ✉ dona@clme.es
 🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

Ibiza
Oficina de la Mujer
 C/ de Cosme Vidal Lliber, 30 - 07800 Eivissa
 ☎ 971 19 56 07
 ✉ dona@conselldeIbiza.es
 🕒 De lunes a viernes, de 8 a 15 horas

Formentera
Punto de Información y Atención a las Mujeres
 Vanda des Brois, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier
 ☎ 971 32 12 71
 ✉ violenciagenera@conselldeformentera.cat
 🕒 De lunes a viernes, de 9 a 14 horas



SERVEI 24 HORES

ib Institut Balear de la Dona

QUÈ ÉS?

El Servei d'Atenció Social Telefònica 24 hores i Acompanyament presencial es un servei de l'Institut Balear de la Dona especialitzat en l'atenció integral a víctimes de violències masculistes: violència física, psicològica, econòmica, sexual (abusos, agressions i tracta), simbòlica, feminicidi i mutilació genital femenina. Es presta les 24 hores del dia, durant els 365 dies de l'any, a tota la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

QUÈ OFERIM?

El Servei 24 hores, mitjançant professionals qualificades i amb àmplia experiència, ofereix un servei d'atenció especialitzada i recolzament social amb les següents prestacions:

- Atenció i acompanyament telefònic davant situacions d'emergència per violència masculista
- Informació, orientació i assessorament social
- Derivació als recursos especialitzats adequats
- Acompanyaments presencials, amb prèvia valoració professional i dins de l'horari establert. Per a consultar horaris i disponibilitat, contactar mitjançant el telèfon 971 178 989

A QUI VA DIRIGIT?

- Dones víctimes de violència masculista i el seu entorn
- Filles i fills de víctimes de violència masculista
- Professionals
- A la comunitat en general

COM ES POT ACCEDIR AL SERVEI?

Institut Balear de la Dona Servei d'urgències
 971 178 989 112
 atencionS24h.Ibdona@atenzia.com

SERVEIS D'ATENCIÓ A VÍCTIMES DE VIOLENCIES MASCLISTES

Mallorca
Centre d'Informació de la Dona
 C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma
 ☎ 971 58 82 05
 ✉ cid@consellde Mallorca.net
 🕒 De dilluns a divendres, de 8:30 a 15 hores

Menorca
Centre Assessor de la Dona
 Avda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella
 ☎ 971 48 02 01
 ✉ dona@clme.es
 🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

C/ Vassallo, 33B - 07760 Maó
 ☎ 971 35 70 24
 ✉ dona@clme.es
 🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

Eivissa
Oficina de la Dona
 C/ de Cosme Vidal Lliber, 30 - 07800 Eivissa
 ☎ 971 19 56 07
 ✉ dona@conselldeIbiza.es
 🕒 De dilluns a divendres, de 8 a 15 hores

Formentera
Punt d'Informació i Atenció a les Dones
 Vanda des Brois, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier
 ☎ 971 32 12 71
 ✉ violenciagenera@conselldeformentera.cat
 🕒 De dilluns a divendres, de 9 a 14 hores



Asilo

Los solicitantes de protección internacional podrán obtener una autorización de residencia sin renunciar a su estatus



Los solicitantes de protección internacional obtendrán una autorización de residencia sin renunciar a su estatus

Redacción BSF

La secretaria de Estado de Migraciones, Hana Jalloul, ha respondido favorablemente al Defensor del Pueblo a su recomendación formulada por vez primera en octubre de 2017, en la que se pedía la elaboración de una instrucción que clarificase la compatibilidad de los procedimientos de asilo con aquellos regulados en la legislación de extranjería. Concretamente, la petición de la Alta Institución tenía por finalidad terminar con las barreras a las que se enfrentaban hasta hoy aquellos solicitantes de asilo que, demandando residencia por circunstancias excepcionales, veían este trámite condicionado a la pérdida automática de su solicitud de asilo.

En el escrito que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha hecho llegar al Defensor del Pueblo, Hana Jalloul recuerda que “el diseño e implementación de políticas inclusivas exige adoptar un enfoque flexible y personalizado”, capaz de poner “en primer lugar a la persona”, y esto, al amparo del artículo 10.1 de la Constitución española.

En el escrito que el Defensor del Pueblo había trasladado a la Secretaría de Estado de Migraciones se insistía en la naturaleza del colectivo en cuestión, siendo las personas refugiadas un grupo protegido por el derecho internacional. La recomendación que Hana Jalloul ha aceptado recordaba, además, las complejas circunstancias que rodean los itinerarios de vida de las personas que llegan a España en calidad de solicitantes de protección internacional. En este sentido, y aunque el procedimiento de extranjería y el que enmarca la protección internacional responden a dos realidades diferenciadas, la secretaria de Estado de Migraciones estima, en base al artículo 123 del Reglamento de extranjería, que los solicitantes de protección internacional pueden solicitar, por circunstancias excepcionales, una autorización de residencia temporal por razón de arraigo.

Además, en la respuesta emitida por la secretaria de Estado de Migraciones determina, en consonancia con el Defensor del Pueblo y para garantizar la protección que este colectivo precisa, que el hecho de que un demandante de protección

internacional solicite por una circunstancia excepcional autorización de residencia, esto no podrá suponer en ningún caso su renuncia al procedimiento. Asimismo, dicha solicitud de autorización de residencia por arraigo en ningún caso podrá ser inadmitida a trámite, según establece la secretaria de Estado de Migraciones en consonancia con la disposición adicional 4ª del Reglamento de extranjería.

PCB tramitaciones extranjería

Mauricio Reinares, originario de Argentina se encuentra satisfecho por la efectividad de

PCB especializada en asuntos de extranjería. En este caso acudió a los servicios profesionales de la abogada Beatriz Tobón, que le está tramitando la renovación de la tarjeta de residencia comunitaria.

El joven sudamericano recomienda entre sus allegados y conocidos la profesionalidad de este despacho, que además atiende casos de nacionalidades, autorizaciones de estancia, residencia y trabajo, solicitudes de permiso de residencia; solicitudes de autorización de trabajo y residencia, renovaciones, arraigos sociales, familiares y laborales, asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios.

De la misma manera los abogados de PCB atienden asuntos relacionados al derecho de familia, entre los que destacan: expediente matrimonial, asesoramiento y presentación; tramitación de inscripción de parejas de hecho; separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo.

Asimismo, dentro del derecho laboral se cuenta con especialistas dedicados a casos de des-

pidos improcedentes, finiquitos y asesorías.

PCB Pensiones

De acuerdo a los convenios bilaterales de España con varios países de Latinoamérica, PCB Pensiones tramita la jubilación de extranjeros residentes en España que hubiesen cotizado en sus países natales. Cabe recordar que el acuerdo recíproco de jubilación permite unir los tiempos de cotización en ambos países. Luego de cuatro años, PCB ha gestionado con éxito los expedientes de personas que llegan a la edad de jubilación, o en su defecto, se aproximan a cumplirla. Es importante que antes de cumplir la edad límite se cotejen los tiempos cotizados en los países de origen para luego evitar situaciones desagradables. “Es mejor adelantarse al tiempo antes de llegar a la edad para estar seguro de que no faltan años cotizados”, dice Patricia Oteiza, responsable del área de pensiones de PCB.

Atención al público solo con cita previa: 628 47 89 14.



Mauricio Reinares, ciudadano argentino, asesorado por la abogada, Beatriz Tobón, especializada en derecho de extranjería.

“... TUS COPAS ... TU COMIDA ... TU LUGAR”

EL BULA

BAR & BISTRO

C/ Pasqual Ribot 45, Palma
Reservas: 871 940 990
El Bula Bar Bistro
elbulabarbistro
www.elbula.com
Email: info@elbula.com

¡GRATIS!
Al 100% completo
quincenal

BALEARES SIN FRONTERAS

www.baleares-sinfronteras.com

Publicación Cuincenal Gratuita. Prohibida la Venta. Nº 103 - 2ª quincena abril 2021 - 29 Páginas

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

COMPRO ORO

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Hem de seguir fermes per evitar els contagis.
Respectant les normes de seguretat.

**Per protegir-te a tu.
Per protegir-nos a tots.**

RR

Mallorca és
Responsable



Testimonio de Manuel Floyd Aldana / en portada

Médico colombiano víctima del Covid 19: “Sentí miedo por la actitud traicionera que tiene el comportamiento clínico del virus”

El facultativo residente en Mallorca, columnista de este periódico, relata su experiencia como paciente y aconseja nunca bajar la guardia ante la enfermedad

Por Juan Pablo Blanco A

El médico colombiano, Manuel Floyd Aldana, residente en Mallorca hace 23 años, escribió en la edición anterior de este periódico un artículo, cuyo titular era “Respeto al Covid- 19, no miedo”. En la descripción del texto el facultativo realizaba una serie de recomendaciones para llevar una vida saludable en el caso de que la enfermedad tocara la puerta de cualquier hogar.

Y efectivamente, nada más publicarse el escrito a mediados de agosto, una semana y media después, el propio médico pasaba a ser una más de los millones de personas contagiadas por el coronavirus.

Cabe reseñar que un mes y medio antes, Manuel había



El doctor Manuel Floyd Aldana relata su difícil experiencia cuando estuvo ingresado en el Hospital del Llevant por Covid-19



Los esposos originarios de Colombia, Liliana Ocampo, especializada en medicina estética y Manuel Floyd, Médico General, MBA en dirección

estado visitando la redacción de Baleares Sin Fronteras, y lógicamente, uno de los temas obligados de conversación era el avance de la pandemia que hacía

estrágos no solamente en la salud de centenares de afectados, sino que también abría una enorme brecha económica entre la población.

Aunque sin alarmarse en exceso, el doctor Floyd siempre se mostraba respetuoso de las recomendaciones sanitarias, pero nunca temeroso de una enfermedad, que a su juicio, muchos superarían, tal y como él lo acaba de hacer, aunque en la descripción de un audio que nos envía reconoce las enormes dificultades que atravesó para ganarle la batalla a la enfermedad.

A continuación transcribimos íntegro el testimonio del médico sudamericano que fue excelentemente tratado por los profesionales del Hospital del Llevant, en donde estuvo ingresado dos semanas hasta recibir el alta médica.

“Un día en el que sentí miedo”

“Gracias a la oportunidad que me ofrece Baleares Sin Fronteras quiero relatarles mi experiencia con el Covid-19. Hace algunas semanas escribí en este periódico un artículo sobre el coronavirus desde mi perspectiva médica. Hoy comparto mi testimonio como paciente.

Siempre he creído en un Dios, y desde luego he

tomado esta enfermedad con el mayor de los respetos. Sin embargo, todos llevamos una luz interior que no me ha dejado ir por el camino del miedo. Pero debo confesar que en estos trece días de hospitalización (momento de grabar el audio)- hubo un día especialmente en el que tuve miedo.

Ese miedo entró por la actitud traicionera que tiene el comportamiento clínico del virus. Muchas veces sientes que te estás recuperando y te van a dar el alta, pero de un momento a otro todo se tuerce empezando a notar que los síntomas nuevamente se agravan lo que conlleva que se destruyan todas tus herramientas para poder seguir por la ruta de la confianza.

Hubo un momento de miedo que por fortuna no sobrepasó las 24 horas. Con el apoyo a la distancia, gracias a este mundo virtual que se utiliza para bien en cadenas de oración, recibí muchos mensajes de ánimo de familiares y amigos desde todos los rincones del mundo.

Regresé al camino de la esperanza. He hecho una carta de agradecimiento en la que expreso todo lo bueno que hicieron por mí los compañeros del Hospital del Llevant. Gracias a ese profesionalismo, esa entrega y el fenómeno de la empatía, que es sentirte

plenamente en el pellejo del otro, en el lugar del paciente, concretamente de sus angustias, desesperaciones e incertidumbre.

Tengo palabras de agradecimiento por la atención de excelencia en donde todos dan lo mejor de sí. Ellos luchan para que la incertidumbre se convierta en certeza, también te transmiten la esperanza de que todo va a salir bien.

Aquí estoy con la bendición de Dios sintiéndome al otro lado, esperando que en pocas horas se hagan unas analíticas de control nuevamente y tacs para poder decidir dentro de poco el retorno a mi casa.

Muchísimas gracias le doy a la vida y a Dios por esta nueva oportunidad a la que le sacaremos el máximo provecho para volvernos cada vez más humanos, más sensibles, valorar más la vida con cada minuto que nos regala con toda la intensidad y amor del mundo”.

Luego de este audio, el médico Manuel Floyd, propietario de la Clínica Floyd Clinic de Cala Millor junto con su esposa, la también médico colombiana, Liliana Ocampo, fue felizmente dado de alta.

Nada ha sido fácil para él, especialmente esas 24 horas críticas, que seguramente lo van a fortalecer como humano para seguir aportando su sapiencia profesional ●

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

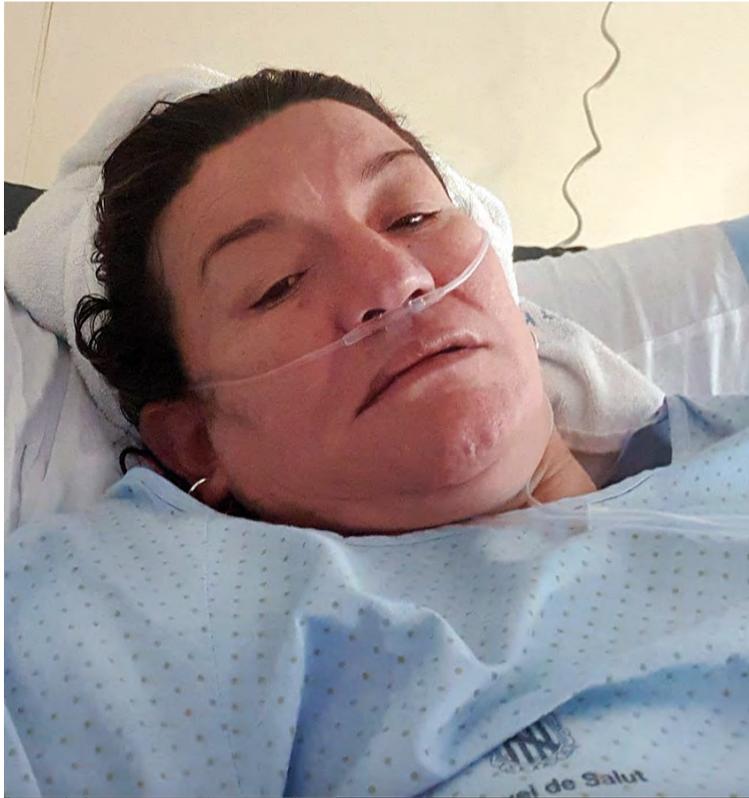
Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
opsespmi@marmedsa.com - www.marmedsa.com

marmedsa
NOATUM SHIPPING AGENCY

Testimonios de afectados por el Covid-19

Gloria Janeth Morales: “Preguntaba qué medicamentos me iban a dar y me contestaban que no había, que estaban agotados en toda España”

Recién se está recuperando de una neumonía que le fue tratada en Son Llätzer



Gloria Janeth Morales cuenta que el duro momento de la enfermedad le ha hecho para tomar conciencia de que el coronavirus no es un juego

Por Juan Pablo Blanco A.

Esta inmigrante de origen colombiano reside hace 14 años en Mallorca. Tres semanas atrás su hija menor dio positivo en Covid-19. A partir de ahí su entorno familiar se fue contagiando. A ella y a su hermana les diagnosticaron neumonía y estuvieron ingresadas en Son Llätzer en estado crítico.

Esta madre de familia de tres hijos relata la amarga experiencia por la que no querría volver a pasar nunca. Además, admite su relajación frente a la pandemia hasta que le tocó enfrentarla en carne propia.

Baleares Sin Fronteras: Llama la atención que usted hace autocrítica por su postura frente a esta enfermedad. Es algo poco común en una época en la que se tiende a señalar culpables en todas partes.

G. J. M.: Lo primero para decir es que nosotros comentábamos en casa que todo esto era una farsa, que era un asunto del Gobierno para meterle miedo a la gente, ya que yo no conocía a nadie

infectado de coronavirus aquí, en nuestro entorno cercano ni tampoco en Colombia. Y, por tanto, pasábamos de ello olímpicamente. Tampoco nos desmadrábamos, pero prácticamente no hacíamos caso a las recomendaciones de higiene. Esa es la verdad.

BSF: ¿Cuándo se dan cuenta que la cosa va en serio?

G.J.M.: Una compañera de mi hija del trabajo dio positivo. Por lo tanto, a ella le mandaron también a hacer la prueba; además, es asmática por lo que tiene muchos problemas en los pulmones, finalmente salió positiva. La aislaron en casa, pero automáticamente todos nos contagiarnos: mi hijo menor, mi marido, mi hermana y yo.

BSF: ¿Cómo describe el comienzo de la enfermedad?

G.J.M.: Al principio llamamos varias veces, cuando supimos que mi hija dio positivo en coronavirus, pero nunca nos contestaban. Al segundo día sí que respondieron y nos dijeron que nos teníamos que quedar encerrados en casa. Poco a poco fuimos presentando

los principales síntomas; mi hermana y yo mucho más fuertes. Nos faltaba el aire, nos daba mucha fiebre, perdimos el gusto y el olfato, además sentíamos calambres en los pies y estábamos muy decaídas.

BSF: Tenemos entendido que tuvieron que pagar el PCR, estando cotizando a la Seguridad Social, ¿por qué se vieron obligadas a desembolsar este dinero?

G.J.M.: Efectivamente, decidimos ir a hacernos la prueba que nos costó 150 euros cada una. Ni la Seguridad Social ni el médico de cabecera nos contestaban, ni nos llamaban, e incluso en el PAC de Son Gotleu, me decían que no me podían atender presencialmente y que tenía que llamar.

BSF: ¿Cuándo llega el momento más crítico?

G.J.M.: Un domingo por la mañana que nos fuimos a hacer la prueba, el mismo día por la tarde ya no podíamos aguantar más y fuimos al médico, a Son Llätzer. Mi marido me acompañó a las 10 de la noche, y allí me dejaron sentada en una silla sin oxígeno ni agua. Hay que arreglárselas como uno pueda. Al final, el diagnóstico de los médicos era que tenía neumonía y me tenía que quedar ingresada.

BSF: ¿Y luego que siguió?

G.J.M.: Después de unas diez horas, me metieron en una habitación en la que solo entraban tres veces al día. Preguntaba qué medicamentos me iban a dar y me contestaban que no había, que estaban agotados en toda España y que lo único que me podían dar era paracetamol. Cada día me sentía peor.

BSF: ¿Cómo describe el resto de días?

G.J.M.: Me tuvieron que poner oxígeno y dos días después me dieron al final un antibiótico que no toleré y tuvieron que cambiarlo. Con el paso de los días pedía que me dieran algún tipo de suero, estaba deshidratada pero los médicos no pasaban.



A esta mujer de origen colombiano, madre de tres hijos le diagnosticaron neumonía por lo que estuvo ingresada una semana y media en Son Llätzer

Hasta que un día vinieron y me dijeron que ya estaba bien y que me podía ir a mi casa, aunque no me terminaba de encontrar con fuerzas para nada, ni para caminar. Finalmente tuve que tirar de remedios naturales para ir combatiendo los síntomas de debilidad y otros que iba sufriendo.

BSF: ¿Esta experiencia desagradable cómo la resumiría?

G.J.M.: Todo lo que yo he vivido con esto ha sido una experiencia que no creo que pueda olvidar. Sentía que si cerraba los ojos no los podría volver a abrir nuevamente. Es duro estar en el hospital, sola, sin la compañía de mi familia, aunque las chicas de la limpieza, las que me traían la comida, hacían que lo pasara algo mejor.

Me parece increíble que el

médico de cabecera en el proceso de 17 días solo me llamara una vez.

BSF: ¿Qué mensaje le envía a quienes aún no han pasado por esta compleja situación?

G.J.M.: Le digo a la gente que no termina de creerse esto que no se lo tome como un juego, yo pensaba lo mismo al comienzo. Este virus está entre nosotros y que, si cumplimos las recomendaciones y nos cuidamos, aunque nos contagiemos, quizás podamos tener síntomas más leves y la enfermedad será menos severa. A partir de ahora voy a cuidar más de mí y de las personas que quiero, voy a cambiar para bien y valoraré más lo que tengo en esta vida. Debemos tener fe en Dios y esperar que todo esto se solucione ●

Patricia Basabe: “Demasiadas empresas están cerrando sus puertas para siempre y la competencia por un puesto de trabajo será feroz”

Esta ciudadana argentina forma parte del movimiento preparacionista y se apresta para lanzar su libro ‘Advertencia global: prepárense’.

Por **Álex Pomar**

El preparacionismo es un movimiento que nace en Estados Unidos en la década de los sesenta durante el período de la ‘Guerra Fría’, con la antigua Unión Soviética.

Los rumores de una posible guerra nuclear entre ambos países llevó a algunos ciudadanos a tomar las precauciones del caso para la supervivencia.

Es entonces cuando nace el concepto del búnker, donde no pocas familias juntaron sus provisiones y quedaron a la espera de lo que pudiera suceder.

Durante los años 80 y 90 este movimiento parecía adormilado, pero volvió a resurgir en el 2000 como consecuencia de las mal interpretadas ‘profecías mayas’.

Hoy por hoy, la tercera ola de preppers (que son los individuos pertenecientes a este movimiento) se extiende por todo el planeta, aunque no podemos definir la cantidad, pues la primera consigna de un preparacionista es el secretismo absoluto que suele denominar con el término militar ‘Opsec’, cuyo significado apunta a un proceso de fases diseñado para proteger la información más valiosa.

Patricia Basabe Doyle es argentina con ascendencia mallorquina, vasca e irlandesa. Lleva residiendo en Mallorca hace 38 años dedicándose toda su vida al sector turístico, aunque ahora mismo ha decidido emprender una tienda en internet, sin dejar de lado el turismo.

Además, es la primera mujer preparacionista en España, siempre ha sido una estudiosa de este movimiento. En la actualidad prepara el libro ‘Advertencia global: prepárense’ que está próximo a publicarse.

BSF: ¿Cómo surge la idea de plasmar sus ideas en un libro?

P.B.D.: El preparacionismo es parte de mi forma de pensar y se refuerza después del huracán Katrina. De esas imágenes de personas desesperadas, con lo puesto, descalzos, vagando sin rumbo en busca de una ayuda



Patricia Basabe, ciudadana argentina, en noviembre lanzará el libro ‘Advertencia global: prepárense’

que tardaba en llegar y que cuando llegó no cumplió con las expectativas de nadie. Todo eso me hizo llorar mucho en ese momento, a pesar de que considero que tengo una mente fuerte. De igual forma me pasó con las imágenes del Líbano viendo como el presente y el futuro de tantos se hacía añicos con la destrucción del puerto de Beirut.

Me duele lo que sufren otros semejantes que nada hicieron para merecer tal situación. Ellos duermen ahora en las calles y no hay casas, ni negocios a dónde ir, ni se sabe si se les ayudará. Como dice una frase que utilizo mucho: “El mundo puede cambiar, entre la cena y el desayuno”. Por eso hace tres años empecé a sentir que debía hablar de esto y no era fácil por varios motivos.

BSF: ¿Cómo cree que será la aceptación del libro en el público en general, especialmente ante los focos pocos receptivos a estas teorías?

P.B.D.: Trabajo con turistas y ellos fueron mi banco de pruebas durante más de medio año. Personas que apenas conocía que no tenían datos de mi identidad y a los que quizás nunca volvería

a ver después de los días en que coincidimos. Con ellos he entablado conversaciones donde introducir mis reflexiones. Y para mi sorpresa, he conocido a algunos preppers de varios países y, por otro lado, he notado una inmensa curiosidad en quienes nunca se habían planteado estos temas. Confío en la aceptación de la temática del libro por lo que la vida nos está presentando con esta pandemia.

BSF: ¿Cuándo y dónde lo podremos encontrar el libro?

P.B.D.: El proyecto está disponible y busca aportaciones en la plataforma de crowdfunding ‘Verkami’. Se podrá consultar a partir del 10 de septiembre y los mecenas que apoyen el proyecto podrán leerlo antes que nadie. El público en general deberá esperar a partir de la segunda semana de noviembre para acceder al mismo con el nombre de ‘Advertencia global: prepárense’.

BSF: Se habla del preparacionismo sin salir de casa, hablemos de ese modelo

P.B.D.: Sí. Los niveles de preparacionismo, sin ser nada definido con reglas, es algo que depende de la propia personalidad y expe-

riencias en la vida. Hay personas que son previsoras por naturaleza y hacen la compra para el mes. Tienen un botiquín siempre a punto y conocimientos esenciales de cómo actuar en caso de emergencias médicas y posibles eventos en su zona, como por ejemplo, terremotos, inundaciones y otro tipo de catástrofes naturales.

BSF: ¿Cuál es el siguiente nivel?

P.B.D.: Y el siguiente nivel, es el prepper que tiene miedos muy concretos, y hace del preparacionismo un modo de vida. Es la persona que entra en una sala de fiestas, por ejemplo, lo primero que hace es observar las salidas de emergencias, nunca lleva su coche con poca gasolina y puede ser que tenga un búnker o un refugio preparado para sobrevivir allí un par de años.

BSF: ¿Está preparada la sociedad para emergencias como las que vivimos?

P.B.D.: No, para nada. Estamos desconectados de nuestra propia esencia de los conocimientos que nos dieron nuestros ancestros, y ni siquiera sabríamos cómo conseguir agua si se corta el suministro por un evento.

Mi recomendación es que corten el suministro eléctrico durante 24 horas en casa y creen mecanismos de defensa. ¿Cómo proteger los alimentos?, ¿cómo cocinar?, ¿cómo comunicarse cuando no tenga batería en el teléfono?, entre otras cosas. Y, sobre todo, que no se queden esperando ayuda en un evento, sino que actúen y sean ellos mismos el apoyo de su familia, e incluso, de su propia comunidad.

BSF: ¿Cómo ve el futuro a corto plazo?

P.B.D.: Los tiempos convulsos han llegado y tardarán en irse. No se trata de ser pesimista, sino de interpretar la información que manejamos y ponernos manos a la obra. No necesitamos un volcán en erupción para ser un prepper. La posible pérdida de ingresos es suficiente para prepararse y máxime si tienes niños debería ser casi un deber.

BSF: ¿Qué recomendaciones haría en estos convulsos tiempos?

P.B.D.: Si unas pocas personas después de leer mi reflexión deciden actuar al respecto podré dormir con mi conciencia tranquila. Todos podemos cambiar nuestras vidas a cualquier edad y en diversas situaciones. Debemos emprender proyectos nuevos donde seamos dueños de nuestro futuro. Las ciudades no son el mejor sitio para vivir ahora mismo en estas circunstancias. En las zonas urbanas demasiadas empresas están cerrando sus puertas para siempre y la competencia por un puesto de trabajo en breve será feroz.

BSF: ¿Qué enseñanza deja el libro en su mensaje?

P.B.D.: Creo que el público en general después de lo que estamos viviendo y de lo que aún nos queda por delante, puede estar predispuesto a introducir algunos protocolos de preparacionismo para proteger a los suyos, siempre y cuando se les enseñe cómo hacerlo. Es un libro que se lee en media tarde, porque contiene los fundamentos básicos de la preparación. No es ningún caso un libro de supervivencia, aunque dejaré en una página material para quien quiera comenzar a ampliar conocimientos de esta temática ●

Preocupantes previsiones

Alfonso Robledo: "Se prevé la desaparición de aproximadamente el 30% de la restauración en Baleares"

El presidente de Restauración CAEB desde mayo de 2019 ve con gran preocupación el futuro de la restauración balear con la pandemia de coronavirus y cree que la recuperación aún está lejos.

Por Álex Pomar

Baleares Sin Fronteras: ¿Qué futuro le espera a la restauración balear en los próximos meses? ¿Hay posibilidad de un ligero repunte positivo o las previsiones van en caída libre?

A.R.: Existe una preocupación brutal por el futuro próximo. Se prevé la desaparición de aproximadamente el 30% del sector, que ni siquiera llegará al mes de enero. Detrás de un mal verano viene un mal invierno, y la verdad es que lo peor está todavía por llegar. El tsunami viene en octubre. Aunque todavía hay cierta actividad, en poco tiempo se terminará el dinero y ese circulante dejará de existir.

Además, si no nos dan ayudas, que no nos las darán, y los gastos siguen siendo los mismos con el añadido de que hay menos ingresos, no puede existir ese repunte positivo.

BSF: ¿Cuál es la mayor preocupación que le han transmitido los



Alfonso Robledo, presidente de Restauración CAEB

empresarios del sector?

A.R.: La petición del sector es que los ERTE se prolonguen hasta abril y pasen a ser fuerza mayor. También vemos con preocupación posibles reducciones de aforo en los establecimientos, algo que ya vimos mal cuando se empezaron a dar esas reducciones, porque eso mata a la

restauración. Creemos que no es la solución.

BSF: ¿Y qué argumentan desde la Administración?

A.R.: Ellos mismos reconocen que los brotes no vienen por la hostelería, y están demostrando que las medidas no son acertadas. El cierre a la 1 hace que las personas cenén y se vayan a

sus casas, y ahí es donde están los contagios. En países de Europa es al contrario, ya que recomiendan que las reuniones se realicen en bares y restaurantes porque allí se cumplen las medidas sanitarias, el personal está preparado para cualquier eventualidad y los locales están desinfectados a diferencia de lo que puede pasar en un domicilio particular.

BSF: ¿Hay alguna solución que le hayan dado desde la Administración para intentar paliar los efectos negativos de la temporada?

A.R.: Nos damos cuenta de que las instituciones han trabajado muy poco con el sector para poder tomar las medidas adecuadas. Un ejemplo. Se dijo que se adecuarían a las circunstancias un puerto y un aeropuerto seguros y no se ha hecho nada.

Algunos municipios han dado la posibilidad de tener terrazas gratis, pero no todos los locales pueden adecuarlas.

BSF: ¿Conoce el número aproximado de bares, cafeterías y restaurantes que han cerrado en estos

meses?

A.R.: Hay aproximadamente un 40% de los establecimientos que no han abierto desde que se decretara el estado de alarma. España ya estaba tocada económicamente antes de que empezara la pandemia y esto ha significado el tiro de gracia para el país arrastrando al sector de la restauración, y más concretamente aquí en Baleares que vivimos prácticamente en su totalidad del turismo.

BSF: ¿Cuáles son las previsiones a corto y medio plazo para Baleares en el sector?

A.R.: Es muy difícil hacer previsiones. Cambia todo cada semana. Los establecimientos de restauración hablan de que el próximo año podría haber un ligero repunte, al menos 'ver la luz al final del túnel', los hoteleros van un poco más allá y hablan de que no habrá buenos datos hasta dentro de dos años. Lo que sí es cierto es que van a venir meses muy difíciles y no se sabe cuántos van a poder aguantar ●



Medicina estética integral en manos de los esposos colombianos, Dra Liliana Ocampo y Dr Manuel Floyd

- Medicina Estética (Botox, aumento y perfilado de labios, rinomodelación, estimuladores de colágeno y revitalización e hidratación facial)
- Medicina General
- Medicina Regenerativa
- Terapias Hormonales en mujeres y hombres
- Fisioterapia: (punción seca, terapia manual, suelo pélvico, disfunciones cenoamandibulares)
- Cosmetología (limpieza facial, microblading, nanopore, radiofrecuencia facial BTL y Peeling Químico)



CLÍNICA PALMA: Camí Son Rapinya, 1
Edificio Clinica Salvá- Primera Planta
CLÍNICA CALA MILLOR:
C/ Son Moro Vell, 2, Local 3
CONTACTO: Tel. 871 53 73 74
Móvil: 656 28 78 25 - Envíanos un WhatsApp
info@floydclinic.com



Impotencia y dolor

Mujer atropellada por un patinete eléctrico solicita ayuda para dar con los responsables que se dieron a la fuga

Marta Bosch lanza un mensaje de responsabilidad a las personas que utilicen este tipo de vehículos

Por **Álex Pomar**

El pasado martes 1 de septiembre, alrededor de las 19:15h ocurría un accidente por patinete eléctrico en el Parc de les Estacions de Palma. Un hecho que no es aislado y que se ha repetido en diversas ocasiones desde que este vehículo de movilidad personal poblara nuestras ciudades hace ya más de un año.

Marta Bosch, mallorquina de 49 años iba paseando junto a su familia por las inmediaciones de la zona infantil instalada en el céntrico parque palmesano cuando vio venir un patinete eléctrico, a toda velocidad, y con dos chicos jóvenes subidos encima. Intentó esquivar la embestida pero no pudo hacer nada para evitarlo, saliendo despedida y con un resultado de fractura de la muñeca derecha —ella es diestra—, y contusión en la cabeza.

Consultada por este periódico, Marta cuenta que el impacto fue brutal: “De repente todo se me oscu-



Marta Bosch, la mujer atropellada por un patinete eléctrico.

reció. Mis gafas salieron volando hacia un lado y mi mascarilla hacia el otro. No podía moverme, entonces lo que escuchaba era la voz a lo lejos de mi hija”. Una vez estabilizada fue trasladada a la Clínica Rotger, en donde se le diagnosticó una rotura en la muñeca derecha.

Los facultativos le manifestaron la opción de practicarle al siguiente día una intervención quirúrgica. Sin

embargo, al meditarlo optó por pedir el alta médica. En este momento le es imposible estar impedida debido a que su marido tiene un tumor cerebral y ha sido operado tres veces y tiene la movilidad reducida. Ambos tienen una hija y un hijo de 8 y 10 años respectivamente, por los que deben cuidar en esta compleja época de pandemia.

La protagonista de este desafortunado suceso comenta que al ver venir a los dos jóvenes a toda velocidad, riéndose y esquivando a los viandantes que iban paseando tranquilamente por el parque, pensó que eran unos irresponsables y que no debían circular por esa zona ya que disponen de un carril bici en uno de los laterales donde no molestan a nadie.

“Una vez en el suelo la gente se acercó a preguntarme cómo estaba, y ellos al ver el resultado de su imprudencia, emprendieron la fuga del sitio para evitar cualquier responsabilidad. Fui a la Policía Local de Palma a denunciar el incidente pero, aunque me atendieron muy bien, no

me quisieron dar falsas esperanzas ya que no se había podido identificar a esas personas, por tanto se iba a archivar el caso”.

Agrega que lo que más le frustra es la impotencia de ver que estos imprudentes jóvenes van a quedar completamente exentos de cualquier responsabilidad.

Marta comenta que a pesar del accidente no está en contra del uso de los patinetes eléctricos, siempre y cuando se lleven con responsabilidad. “Lo veo como un vehículo más, y considero que no es juguete. No tengo nada en contra de su uso, sino sobre quien lo lleva. La idea con la que nacieron este tipo de medios de transporte no es mala. Es un vehículo que va a una velocidad importante y no cualquiera es apto para usarlo”.

También dice que a pesar de que existe una normativa para este tipo de vehículos, “debería estar más regulado, concretamente, que los usuarios llevaran un seguro obligatorio. Aunque lo más es evidente es la falta de educación vial y ausencia

de civismo.

“Tienes que saber las consecuencias de llevar un patinete o similares. Si provocas un accidente, tienes que ser responsable”, se lamenta.

Marta compartió su experiencia en una publicación de Facebook la cual ha tenido mucha repercusión con más de 120 ‘Me gusta’, 170 veces compartida y 87 comentarios. Unos números que le sorprenden ya que, como ella misma reconoce, tiene cuenta en esta red social hace varios años, pero prácticamente no publica nada.

Termina diciendo: “me gustaría que mi testimonio sirviera de algo, para que pudieran evitarse este tipo de accidentes. No busco represalias. Cada vez hay más personas jóvenes que llevan patinete y todos tienen que estar concienciados de lo que puede ocurrir. Yo tuve suerte, pero hay personas que no lo han podido contar”. Marta solicita dar aviso a las autoridades en el caso de que alguien haya sido testigo del accidente o identifique a los dos jóvenes que se dieron a la fuga ●

TE ESPERAMOS abrimos todos los días incluidos los festivos



nuevocandante



971 90 64 97















nuevocandante



971 90 64 97



Horario semanal
Lunes a Sábado
09,00 H. a 20,45 H.
Domingos y festivos
09,00 H. a 13,45 H.

CALIDAD Y VARIEDAD
CALLE MARIA CANALS 24 PALMA
ENTREGAS A DOMICILIO

Pueden hacer sus pedidos
al 971 90 64 97
o al móvil 625 812 509

Patrocinador del









EL
PEQUEÑO COMERCIO
**NOS HACE
GRANDES**

Lo que viene con el coronavirus

El Defensor del Pueblo: “¿Qué medidas se están adoptando para abordar posibles casos importados de Covid-19 por llegada de inmigrantes irregulares en pateras?”

Francisco Fernández Marugán, ha iniciado actuaciones con varias comunidades autónomas para conocer los controles con estas personas

BSF

La situación planteada con la llegada de pateras, tras el cese del estado de alarma, preocupa al Defensor del Pueblo, que se ha dirigido a las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Comunitat Valenciana, Illes Balears y Región de Murcia y también ha dado traslado de dichas actuaciones al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Estas cinco regiones reciben desde hace años a extranjeros en situación irregular. Desde el cese del estado de alarma, cientos de personas han sido rescatadas y se han activado los correspondientes operativos de respuesta humanitaria, que es una competencia estatal. Sin embargo, la situación provocada por la pandemia del COVID-19 ha provocado

que, junto a esa respuesta humanitaria, sea también necesario adoptar medidas complementarias en el ámbito sanitario, que son competencia autonómica.

En concreto, la Institución quiere conocer las medidas adoptadas para garantizar el adecuado seguimiento y control de eventuales contagios. Asimismo, también ha pedido información a las comunidades autónomas sobre los lugares de alojamiento designados, en coordinación con la Administración General del Estado, en aquellos casos en los que no se realice la derivación urgente a centro hospitalario.

Inmigrantes en situación de calle en Almería

En esta línea, el Defensor ha recibido quejas reiteradas procedentes de la Comunidad Autónoma Andaluza, que aseguran que se están produciendo casos de personas que en



este momento se encuentran en situación de calle en Almería, tras haber llegado en patera 72 horas antes y que son puestas en libertad, al no haber hecho las autoridades andaluzas las pruebas PCR necesarias para ingresar en el sistema de ac-

gida.

Según las quejas recibidas, estas personas no habrían sido derivadas a ningún servicio de asistencia, ni habrían recibido información sobre los recursos de acogida existentes o sobre las medidas de higiene necesarias para frenar la transmisión del coronavirus.

La Institución envió un escrito al Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía el pasado 27 de julio para conocer si las personas migrantes que estaban llegando a sus costas habían necesitado asistencia sanitaria específica, por sintomatología compatible con el COVID. Dicha petición de información tuvo que ser reiterada el 7 de agosto.

Para el Defensor es urgente que las autoridades sanitarias andaluzas, en coordinación con la Administración General del Estado, clarifiquen el protocolo sanitario que se sigue a la llegada a costas de las pateras tomando en consideración que han de primar en estos momentos las medidas necesarias para garantizar la salud pública y frenar la posible expansión del COVID-19.

Asistencia letrada adecuada

Por otra parte, la Institución insiste una vez más en que la asistencia letrada no se puede convertir en una mera asistencia formal en el procedimiento.

En este contexto, el Defensor ha mantenido varias reuniones con el Consejo General de la Abogacía, que informa puntualmente de las carencias que observan, así como de la puesta al día de los protocolos de actuación que remiten a los colegiados.

No obstante, se siguen recibiendo quejas que apuntan a que las defi-

ciencias persisten. Estas quejas relatan varios casos en los que inmigrantes llegados a Canarias habrían sido alojados en dispositivos temporales sin haber recibido una atención jurídica adecuada.

Una situación que también se estaría produciendo en Almería, a tenor de las quejas recibidas.

La asistencia letrada que, a través del turno de oficio, reciben los extranjeros que llegan a nuestras costas debe garantizar que se recibe un asesoramiento individualizado, con presencia de intérprete y que la persona comprende los derechos que le asisten y, en su caso, garantizar que su solicitud de protección internacional queda registrada de manera inmediata.

Dispersión de competencias

A juicio de la Institución, la dispersión de competencias en materia de gestión migratoria y la ausencia de una coordinación eficaz entre los distintos niveles de administración del Estado, hacen que la crisis provocada por el COVID-19 convierta la acogida de inmigrantes en una suerte de carrera contra el tiempo, que no solo no ofrece respuesta a los problemas de fondo, sino que tampoco logra armonizar adecuadamente la protección de los derechos de las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad con los intereses del conjunto de la sociedad.

Por ello, el Defensor cree que es urgente que Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos aborden en una reunión conjunta el diseño de un sistema que tome en consideración todas las vertientes que supone la gestión de la irregularidad documental de quienes no son expulsados.

En este sentido, ha reiterado en 2019 su recomendación a la Secretaría de Estado de Seguridad para que se entregue un documento a los extranjeros en situación irregular cuya expulsión no puede ser ejecutada, en el que se indique el aplazamiento o la suspensión.

En opinión del Defensor, tras más de treinta años de llegadas a las costas españolas, debería encontrarse la manera de conjugar el control eficaz de las fronteras con el cumplimiento de las obligaciones internacionales de detección inmediata y protección de aquellas personas que necesitan protección internacional, son menores de edad o presentan indicios de trata de seres humanos ■

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES:

8€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

MESÓN LAS COLUMNAS

CAJA MADRID

CALLE MANACOR

MERCADONA

C/. Beatriz de Pinós 10 PALMA

971 90 18 18

672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Pasión por el fútbol



Por Alex Pomar

Una pasión que para muchos es una religión. El fútbol cada quien lo vive a su manera en los diferentes países del mundo. Sin duda, los aficionados sudamericanos son los que sienten un frenético entusiasmo por el denominado deporte rey, y especialmente, por el equipo que marcó los años de nuestra infancia, máxime si por cualquier vicisitud de la vida estamos a miles de kilómetros de distancia de nuestros países de origen.

Este es el caso de Cristian Calvo, un joven de 30 años que llegó a Mallorca en el 2018. Confiesa que es un apasionado hincha del equipo uruguayo Club Nacional de Football de la capital Montevideo, y además, fundador junto a un amigo de la filial independiente en Baleares.

Como anécdota comenta que ellos prefieren denominar a los simpatizantes de Nacional "grupo de aficio-

nados" en vez de "peña" debido a la similitud en la palabra que recuerda al histórico rival, Peñarol de Montevideo.

"La filial la estrenamos el 14 de mayo de este año, además, coincidía con el 121º cumpleaños de la fundación de Nacional. Abrimos los perfiles en redes sociales y empezamos a buscar aficionados. Actualmente contamos con 110 seguidores, pero esperamos seguir aumentando", comenta Calvo.

Un tema complicado es el reconocimiento por parte del club de la filial como oficial, algo que no preocupa en demasía a los miembros de este grupo, ya que según afirma Cristian "solo hay seis filiales reconocidas en el exterior en este momento, pero hay muchas más. Creo que en un futuro va a ir aumentando este número, pero nuestro interés es seguir trabajando para que el club pueda valorar ese trabajo que hacemos como 'embajadores' fuera de Uruguay".

La pandemia ha afectado muchas actividades y las reuniones de amigos no han sido una excepción. "El 15 de junio hicimos la primera reunión en Sindi's Pub y el 27 de julio realizamos un homenaje a Ernesto 'Pinocho'



Vargas en el Casal d'Inmigrants de Palma. Más allá de eso solo hemos podido hacer unas pequeñas entrevistas a través de la plataforma 'zoom' con personajes relevantes en la historia de Nacional, como por ejemplo, Javier Abeja, Daniel Enríquez o Álvaro 'El Chino' Recoba", comenta el presidente de la filial.

"Seguimos el día a día del club, y también de nuestros integrantes a través de un grupo de WhatsApp, que además nos sirve para comentar cosas de nuestro país o noticias interesantes del entorno", explica el joven uruguayo.

No es todo fútbol en este grupo de aficionados de Nacional. Explica que en un futuro quieren realizar algún

tipo de actividad de carácter social, como por ejemplo, juntar libros para fomentar la lectura en residencias o centros de día y aportar en algunas ONGs, entre otros proyectos que irán desarrollando poco a poco.

Algo que le ha sorprendido a Cristian es la rapidez con la que se ha ido formando el grupo, y también las experiencias positivas que ha dejado todo este trabajo, a tenor de las entrevistas que les han hecho en medios uruguayos.

Recuerda una anécdota: "salía del supermercado, y mi novia se fijó en un hombre que llevaba el escudo de Nacional. Me acerqué y le comenté todo lo de la filial que, además, hacía muy poco que había empezado. El

hombre me dijo que se alegraba un montón de poder compartir con un grupo de personas cuya pasión era la misma y se unió a nuestro grupo".

En cuanto al futuro, Cristian es optimista. Espera poder conseguir una sede social para organizar reuniones, ver los partidos del club y celebrar los títulos que les regale Nacional. Otro tema que no se plantea a corto plazo, pero que sería bienvenido luego de estar consolidado el grupo apunta a montar un club federado, o simplemente, de amigos simpatizantes residentes en la Isla que practiquen el fútbol y los una el sentimiento por los colores de este emblemático equipo uruguayo ■

IMAS
Departament de
Drets Socials
Consell de Mallorca

ENS ASSEGURAM QUE MÉS
DE 4.100 PERSONES AMB
DISCAPACITAT VISQUIN EN
IGUALTAT D'OPORTUNITATS

L'IMAS DONA PRIORITAT AL SEU DESENVOLUPAMENT PERSONAL I PROFESSIONAL
INVERTINT EN CENTRES I PROGRAMES PER ACONSEGUIR-HO. #CADAPERSONAIMPORTA

Gente destacada

OVB Allfinance, planificación financiera integral que ofrece diferentes líneas de productos con ventajas y garantías

De la mano de los dos consultores financieros,
Cintia Gisela Medina y Víctor Chaves Fiol

Redacción BSF

Es una empresa de consultoría financiera fundada en 1970 en Alemania. Cuenta con más de 50 años de experiencia en el sector que avala su trayectoria profesional.

Su función se centra en la planificación financiera integral a corto y largo plazo, orientada especialmente al cliente particular. Cintia Gisela Medina, consultora financiera explica que “analizamos la situación de nuestros clientes para ayudarlos y guiarlos a cumplir sus objetivos basándonos en el plazo de tiempo de acuerdo a las posibilidades con las que cuentan”.

A través de un análisis totalmente personalizado y gratuito, OVB Allfinance que emergió en España en 2002, detalla temas tan importantes como la jubilación asesorando de manera privada con una cuota totalmente accesible, por si el día de mañana



Cintia Gisela Medina y Víctor Chaves Fiol consultores financieros de OVB Allfinance-

no puede percibirla del Estado, o si la recibe, poder unificarla.

Otra de las líneas de asesoramiento a la que se refiere la consultora de origen argentino, es la de diagnosticar una proyección de los estudios universitarios de los hijos o abrirles paso desde

pequeños a un futuro profesional a través de aportes.

Para Cintia “la creación de un colchón de seguridad ofrece garantías para evitar acudir a los créditos bancarios con los que se termina pagando el doble de un préstamo cualquiera”

Agrega que desde la empresa a la que representa “ayudamos a planificar la entrada de su hipoteca y todo lo relacionado al tiempo que se pagará con un asesoramiento garantizado. Explicamos todos los términos para que luego no se encuentre con cláusulas o intereses abusivos, lo que se denomina la letra pequeña que por lo general la mayoría de personas no leen”. De la misma forma, la consultora dentro de sus servicios enseña las estrategias para dejar de pagar la hipoteca muchos años antes y así evitar bastantes intereses, y sobre todo dependiendo de la edad que tenga, esto puede ser muy beneficioso para cancelar la hipoteca antes de jubilarse, explica.

Otra de la línea de servicios de OVB Allfinance apunta a la asesoría de autónomos, uno de los sectores más desprotegidos del mercado laboral. También ofrecen seguros de hogar, coches, vida, decesos, salud y accidentes, entre otros, siempre tratando de mejorar las condiciones de los servicios.

Respaldo garantizado

Cabe resaltar que OVB Allfinance trabaja con más de 100 partners de prestigio, lo que constituye una gran ventaja en el momento de recomendar la mejor opción del mercado, en esa línea, es el cliente que escoge por

quién se decanta a la hora de contratar un servicio.

Plan de ahorro con “Plus ultra Seguros” (para los objetivos de 1 a 3 años): esta herramienta es la que ofrecen a las personas que son incapaces de ahorrar, y que teniendo el dinero en casa o en el banco, aparte de que no les da ninguna rentabilidad y se desvaloriza, siempre se gastan hasta el último euro. Cintia dice: “con esta herramienta logramos empezar el ahorro, y pasado un año se ven los resultados. Al ser una herramienta a corto plazo no nos genera casi rentabilidad, pero el objetivo es crear dicho hábito, para tener nuestro colchón de seguridad que nos permitirá estar cubiertos cuando nos surja cualquier tipo de imprevisto, o simplemente unas vacaciones soñadas”.

Víctor Chaves Fiol, español, también consultor financiero dicta unas recomendaciones a seguir de acuerdo a su dilatada experiencia en el sector financiero.

“A medio plazo (para objetivos que queremos realizar de 4 a 9 años) nos gusta trabajar con un plan de ahorros de “AXA”, ya que al día de hoy es nuestro producto estrella durante 10 años consecutivos. Somos la mejor compañía en el sector financiero. Tenemos una rentabilidad muy buena y flexible para adaptarnos a la necesidad de cada persona”, afirma.

Y por último sugiere trabajar el largo plazo a 10 o más de 20 años en temas tan esenciales como son los ahorros para los hijos, la jubilación o poder terminar 10 años antes de pagar la hipoteca. En esa línea, adelanta que trabajan con “Foward” (FWU). “Esta compañía aseguradora de Luxemburgo no nos sonará tanto como AXA, pero cuando se la presentamos a nuestros clientes y ven sus beneficios es una de las primeras que contratan porque genera una gran rentabilidad, además de ser su seguro de vida”

Todas estas herramientas están planificadas para un periodo de tiempo determinado que es lo que garantiza que se obtengan de los ahorros mayor capital del aportado, es decir, unos beneficios interesantes.

Aconseja “trabajar con compañías de aseguradoras ya que garantizan que los ahorros de nuestros clientes están protegidos. Las aseguradoras tienen



Allfinanz España S.A.

una mayor solvencia y respaldo que un banco. En caso de una situación negativa, los clientes siempre pueden tener la tranquilidad de que sus ahorros serán devueltos porque están avalados por el Consorcio de Compensación de Seguros”.

De la misma forma describe los beneficios que tiene el trabajar los ahorros con un Plan Individual de Ahorro Sistemático, que es la manera de tributar, pagando solo por el beneficio obtenido y no de los ahorros aportados.

Lo mejor de todo -agrega- es que cualquier persona, tenga la edad que tenga, mientras sea mayor de edad, e independientemente de su sueldo puede comenzar a planificar su situación financiera. Es muy sencillo ya que con una pequeña cuota a partir de 60 euros, puede planificar el futuro y no renunciar a sus sueños.

Una de las novedades es que desde septiembre se amplía el equipo de trabajo. Y en esa línea hacen un llamado para quienes buscan empleo. Por ello envía un mensaje a las personas interesadas: “Seas o no del sector de las finanzas, pero si tienes ganas de reinventarte y aprender una nueva profesión, nuestra empresa puede formarte y brindarte todas las herramientas necesarias para desarrollar el oficio”.

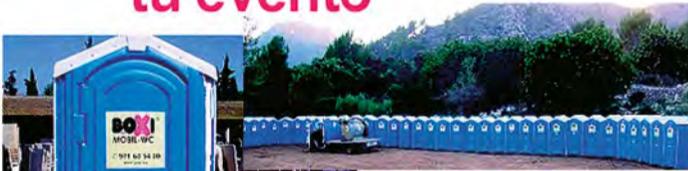
Añade que “la formación no tiene coste. Basta solo la motivación y las ganas de formarse y crecer en el sector.

Pueden hacernos llegar sus currículum a través de los siguientes correos electrónicos y números de contacto:

Cintia Gisela Medina
Consultora Financiera
617 53 96 56
Cintiamedina.84@hotmail.com
Víctor Chaves Fiol
Consultor Financiero
697 20 65 04
victoref93@gmail.com ●

¡Esto pasará y pronto volveremos a compartir felices momentos!

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



Patrocinador
del BSF FC.

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXÍ

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Entrevista

Guillermo Rocafort: “Vamos a ser el país que más baje en su PIB, en torno a un 20%. Habrá una minoría que se enriquecerá”

El primer doctor en Economía, con la especialidad en Sociedades SICAV y experto en fondos buitres, jurista e historiador madrileño, Guillermo Rocafort, comenta el presente y futuro del principal sostén de un país como es la clase media.

BSF

Baleares Sin Fronteras: Uno de los pilares importantes para una economía es la clase media, ¿en qué posición queda tras el confinamiento?

Guillermo Rocafort: Lo que hace a una nación estable y viable es tener una clase media que sea económicamente independiente. Debe ser un amplio segmento de la sociedad que tenga capacidad de ocio y que sea inalterable a procesos revolucionarios. Esta clase media ha ido perdiendo poder económico a raíz de la crisis del 2007, de la que aún no estamos del todo recuperados, que junto al encarecimiento de la vivienda, casos de corrupción y otros factores, la ha hecho caer de forma brusca hasta este momento.

BSF: Visto lo visto este verano a nivel económico, ¿qué futuro le espera a España?

G.R.: Vamos a ser el país que más baje en su PIB, en torno a un 20%. Habrá una minoría que se enriquecerá. La clase política no ha hecho autocrítica y era algo indispensable para intentar buscar soluciones. Algo que sí que llegará será la violencia. No se puede vivir eternamente en esta situación.

Un ejemplo es el caso de Hispanoamérica a principios del siglo XIX. México, parte del antiguo Virreinato de la Nueva España, tenía mayor renta per cápita que Alemania, que era mayoritariamente agrícola y que se estaban muriendo de hambre.

Con la independencia de esos territorios, se produjo una ruralización, es decir, la gente se iba a vivir al campo, aparecía la figura del caudillaje, lo que sería igual a los señores feudales, y se producía una fuerte militarización (aproximadamente un 30% del PIB se dedicaba a temas militares).

BSF: ¿Qué perspectiva económica pronostica?

G.R.: Lo ideal es que haya pequeños propietarios porque lo que le espera al país es una neo-feudalización, donde vamos a ser siervos de la deuda, y en la que nuestros impuestos van a ir al pago de intereses de ese endeudamiento. El fondo buitres no busca la amortización, sino que se perpetúen los intereses de la deuda.



El historiador madrileño, jurista y doctor en economía Guillermo Rocafort habla del futuro de la clase media en España

BSF: ¿Hay alguna solución para evitar el declive de la clase media española?

G.R.: En el 2011 una persona me dijo que iba a ser la última crisis del capitalismo, y se equivocó. Argentina, por ejemplo vive en una situación de impago que dedica el 50% del gasto público al pago de los intereses de la deuda externa. Los fondos extranjeros, cada vez van a tener una mayor presencia en todos los sectores (inmueble, salud, turismo, banca, entre otros), lo que lo hace una forma de neo-colonialismo. Incluso en algunos países ya han llegado a gestionar el sistema de pensiones. Todo ello nos va a llevar a una precarización de las condiciones laborales. En España nos encontramos como el mayor país con temporalidad del mundo.

BSF: ¿Y que se pretende con esto, según su análisis?

G.R.: Lo que buscan muchos, y lo están consiguiendo, es aumentar la fiscalidad y con eso nos acercaremos más hacia países como Grecia, lo que va a ocasionar la migración de muchos españoles, sobre todo los mejor preparados. La realidad es que tenemos un sistema fiscal politizado y complejo, y que según la propia Constitución, debe ser progresivo y sobre todo no confiscatorio, es decir, a mayores ingresos y mayor riqueza, debe ser igual a pagar más impuestos.

Por poner un ejemplo, hasta el año 1978 no se pagaba impuesto sobre la renta, y desde entonces se consolidó este impuesto del cual dijeron

que iba a ser temporal.

BSF: ¿Qué son las ‘Sociedades SICAV’ y cómo funcionan?

G.R.: Un empresario tiene una compañía que vende a una multinacional por una cantidad. Y ese dinero que recibe de la venta lo mete en bolsa, lo que le convierte en un especulador. Esa cantidad no produce nada, no genera empleo, y además, tributa al 1%. Además, lo que se consigue no se invierte en España, mientras que en otros países se exige que se invierta en la propia nación. Un ejemplo son Noruega y Rusia, y la empresa estatal, la cual crea riqueza y sabe explotar las fuentes de la misma, como puede ser el gas o el petróleo. Sin embargo, en nuestro país, el Estado crea pobreza. Todo eso genera una destrucción de la capacidad productiva, y es lo que ha estado ocurriendo en los últimos años.

BSF: ¿Hay alguna manera para que se invierta ese proceso?

G.R.: La única solución sería que la clase política se hiciera el harakiri, tiene que llevar a cabo su desamortización. Hace falta un cambio radical del gestor público, y que no hagan las cosas por interés propio, sino por vocación de servicio. Se debería llevar a cabo una política económica que descargue de gasto a la Administración Pública. Precisamente los activos de las Administraciones Públicas deben ser puestos en valor para que creen riqueza; tales como el patrimonio, las empresas, entre otros. España

debe poner en valor su industria.

Otros puntos importantes para la

inversión de todo ese proceso son la centralización de los servicios como el sanitario y educativo, volver a tener un empresariado que apueste por el país y un cambio en la política fiscal.

BSF: ¿Qué reflexión envía a la sociedad?

G.R.: España tendrá futuro si amortiza la clase política. En el año 1975, con el cambio de régimen político, este país apenas tenía deuda pública (alrededor de un 7%) y el sistema fiscal era mucho más ventajoso para empresarios y trabajadores. En aquella época no se pagaban impuestos y el sector público era mucho más reducido. Ahora representa el 50% y antes se situaba en torno al 25% del Producto Interior Bruto (PIB). Y además, era un sector público productivo, industrializador y dinamizador de la economía ■

HOGAR | COCHE | EMPRESA

**Ahora PCB también es
Agente de Seguros
en colaboración con
Segurclass y Sanitas**

Si tienes un seguro de coche u hogar
te podemos mejorar el precio.

Si tienes de 18 a 25 años
consulta nuestros planes especiales.

Y para empresas tenemos las
mejores coberturas con las principales
aseguradoras del mercado.





PCB 628 47 89 14

MIGUELKALET

CENTRO DE FORMACIÓN VIAL

Tu educación vial más segura

CENTRO CERTIFICADO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN BASE A LOS REQUISITOS DE LA NORMA UNE-EN-ISO 9001:2015



AM	A	A1	A2	B	C	D	EC	CAP
A2	ADR	C	D	EC	CAP	A	AM	A1
D	EC	CAP	AM	A	A1	A2	B	C
A	A1	A	A2	B	C	D	EC	CAP
A2	B	C	D	EC	CAP	ADR	A	A1
D	CAP	EC	ADR	A	A1	A2	B	C
A	A	A1	A2	B	C	D	EC	CAP
A2	C	B	D	EC	CAP	A	AM	A1
D	EC	AM	A	ADR	A1	A2	B	C
A	A	A1	A2	B	C	D	EC	CAP
A2	B	C	D	EC	CAP	ADR	A	A1
D	EC	CAP	B	A	A1	A2	B	C



CALLE JOAN ALCOVER, 24
 971467704 / 635988642
 WWW.MIGUELKALET.COM